

Licenciado

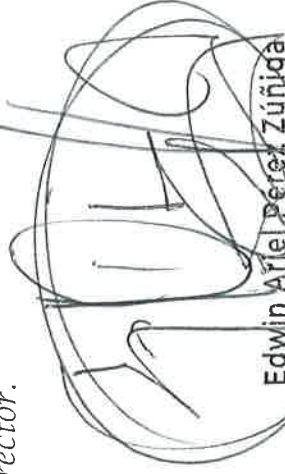
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 080-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3423 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.4,250,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice-Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia María Arcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 0367-2020
Guatemala, 03 de junio de 2020

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

10 JUN 2020

Firma:  Hora: 23:03
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia Orden

OF. USEPLAN/MCIV 0367-2020
Guatemala, 03 de junio de 2020

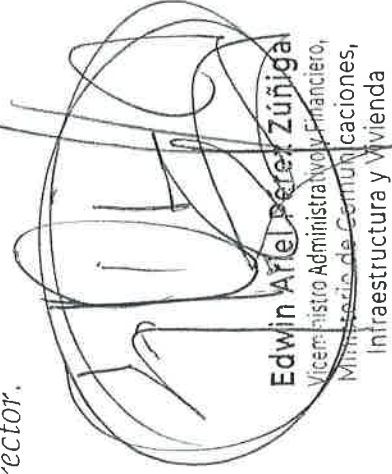
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 080-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3423 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.4,250,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice-Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec. : UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
Fecha elaboración : 01/06/2020
No. COMPROBANTE : 3423

Tipo Documento Respado
RESOLUCIONES

Clase Documento :
RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respado :
2.1-34-2020

Fecha Respado :
13/05/2020
Clase de Modificación :
REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Proyecto Final : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE PLANTIFICACION					
Estructura : 14-0-3					
256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN	00	1,214.00	1,214.00	Metro cuadrado
254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE	00	887.00	887.00	Metro cuadrado
			327.00	327.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADA

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q. 4,255,000.00

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
01/06/2020

Edwin Ariel Perez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[illegible]

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 1305/2020 3423

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2.1-34-2020 1305/2020 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Psuaj : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE PLANIFICACION					
Estructura : 14-6-3					
256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.	.00	1,314.99	887.00	Metro cuadrado
254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.	.00	327.00	327.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q.4,280,000.00

Inelda Luz Maria Arcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
J. OSWALDO AN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
13 de mayo de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 080-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3423 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.4,250,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

REPROGRAMACION DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENDICION DE GASTO 332 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUNIT" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO "1 INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE- UNIDAD ADSCRITA AL PRESUPUESTO	INCRMENTO	4,250,000.00	0.00	INTER
---	-----------	--------------	------	-------

09:36 14/05/2020 Vinculos ESP

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación de Obras										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 13/05/2020 HORA : 18:27.48 REPORTE:							
CÓDIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA										CORRELATIVO NO.: '86'							
11130013 - 0										MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE.																	
DOC, RESPALDO: RESOLUCIÓN										NO, DOC. RESPALDO: 15-2020 UCEE										FECHA DOC. RESPALDO: 12/05/2020							
CLASE MODIFICACIÓN: INTER																				REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP																											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN		SOLICITADO		APROBADO											
														Total													
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP																											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN		SOLICITADO		APROBADO											
0	14	00	003	000	001	1701	332	11	0000	0000	256611	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO		3,105,394.00													
0	14	00	003	000	001	1420	332	11	0000	0000	254887	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO		1,144,606.00													
														Total		4,250,000.00											
RESUMEN POR PROYECTO SNIP																											
UE	SNIP		NOMBRE SNIP										ACTUAL		PROPUESTO		DIFERENCIA										
0	254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN QUICHE										0.00		1,144,606.00		1,144,606.00											
0	256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.										0.00		3,105,394.00		3,105,394.00											
														Total		0.00		4,250,000.00		4,250,000.00							
RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA																											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA										DÉBITO		CRÉDITO									
0	14	00	003	000	001	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE PL												4,250,000.00									
														Total				4,250,000.00									
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														DÉBITO		CRÉDITO											
11 - INGRESOS CORRIENTES																4,250,000.00											
0000 -																4,250,000.00											
0000 -																4,250,000.00											
														Total		0.00		4,250,000.00									
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														DÉBITO		CRÉDITO											
Total																											

42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras			
				PAGINA : 2 DE 2

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA			CORRELATIVO NO.:
11130013 - 0	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JICEE-			'86'

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: 15-2020 UCEE	FECHA DOC. RESPALDO: 12/05/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 332 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.**

Guatemala 13 mayo de 2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
13 MAY 2020

Recibido a las: 5:45 pm

Firma: Lee

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la **Reprogramación de Metas Físicas y Snip**, adicionando para el efecto el comprobante de meta física **CO2F No. 3423** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.4,250,000.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin Otro particular.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

REF: *Resolución-2.1-084-2020/arb*

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **Trece de Mayo del dos mil veinte**-----

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto **25-2018** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, CON VIGENCIA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **321-2019** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en el **Artículo 6 "Modificación de Metas Físicas"** donde está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -(UCEE)- en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal dos mil diecinueve", vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte según acuerdo 321-2019 de fecha 27 de diciembre de 2019 y el Artículos 6 "Modificación de Metas Físicas" del Acuerdo Gubernativo **321-2019** referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GPR).

49



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

REF: Resolución-2.1-034-2020/arb

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Metas físicas **CO2F 3423**, por un monto de, **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.4,250,000.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Dicha modificación física, **SI CONLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS** en Créditos de Inversión derivado de la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, para Reprogramar las Metas Físicas y Snip de la presente modificación presupuestaria.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

V. B. Bucar *Sierra Pacay*
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.
PBX: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



uceeiv

74



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
JUSTIFICACIÓN PÁRA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE SNIP, tipo INTER**, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.4,250,000.00)**, financiamiento para los proyectos **'SNIP 254887 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE'** y **'SNIP 256611 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN'**; a nivel de **CRÉDITO al Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"**; cesión de espacio presupuestario por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, según Convenio Administrativo Interinstitucional No. 03-2019-DS y su modificación, de fecha 16 de abril de 2020; **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de obra pública"**, a cargo de UCEE.

CRÉDITO

RENLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q.4,250,000.00

Se solicita el Crédito al renglón 332 para la construcción en la estructura de gasto de:

1. **PROYECTO CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL.**

- **OBRA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE PLANIFICACIÓN**

- La cual fue aprobada para el ejercicio fiscal 2020, En la cual se incluyeron los proyectos de:

SNIP 254887 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de un solo nivel para albergar las oficinas siguientes:

- Vestíbulo Principal.
- recepción-asistente.
- oficina de técnico en informática.
- espacio para armario electrónico.
- espacio de data center.
- oficina de especialista en inversión pública.
- oficina de especialista en pre inversión.
- oficina de especialista en cooperación internacional.
- oficina de especialista en planificación y ordenamiento territorial
- Salón interno de reuniones.
- bodega de utilería.
- servicio sanitario de dos artefactos interno.
- bodega de expedientes.
- oficina del delegado departamental.
- jardín interior, bodega de limpieza.
- servicios sanitarios para el público de cuatro artefactos cada uno.

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.
PBX: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



uceeciv

25



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

- espacio de guardianía.
- espacio de cocineta.
- cuatro habitaciones para visitas con un baño con tres artefactos cada una.
- salón de reuniones para 25 personas, área de parqueo y área jardinizada.

Haciendo la salvedad que el monto que se asignará a la obra será el total solicitado reflejado en el sistema nacional de inversión pública, (solicitud de financiamiento 2020-2021)

SNIP 256611 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.

El proyecto tendrá los siguientes Renglones de Trabajo:

- Vestíbulo Principal.
- recepción-asistente.
- oficina de técnico en informática.
- espacio para armario electrónico.
- espacio de data center.
- oficina de especialista en inversión pública.
- oficina de especialista en pre inversión.
- oficina de especialista en cooperación internacional.
- oficina de especialista en planificación y ordenamiento territorial.
- Salón interno de reuniones.
- bodega de utilería.
- servicio sanitario de dos artefactos interno.
- bodega de expedientes.
- oficina del delegado departamental.
- jardín interior.
- bodega de limpieza.
- servicios sanitarios para el público de cuatro artefactos cada uno.
- espacio de guardianía.
- espacio de cocineta.
- cuatro habitaciones para visitas con un baño con tres artefactos cada una.
- salón de reuniones para 25 personas.
- área de parqueo y área jardinizada.

Haciendo la salvedad que el monto que se asignará a la obra será el total solicitado reflejado en el sistema nacional de inversión pública, (solicitud de financiamiento 2020-2021)

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.
PBX: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt Siguenos en:   uceeciv

NOTA

La modificación presupuestaria por un monto de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.4,250,000.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -

La presente modificación **SI CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS** en la parte de **CREDITOS DE INVERSIÓN** derivado que se está aumentando metros cuadrados a dos proyectos Snip reflejados en el comprobante de **meta física 3423**, en base al Convenio Administrativo Interinstitucional No. 03-2019-DS y su modificación, de fecha 16 de abril de 2020, celebrado entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la ejecución de los trabajos de construcción del edificio de la Delegación Departamental de Petén, en el municipio de Flores, departamento de Petén y construcción del Edificio de la Delegación Subdepartamental de Ixcán, en el municipio de Ixcán, en el departamento del Quiché, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-,

V. B. Bolívar
Quintero Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.
PBX: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



uceeciv

A

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interno
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-

Vo.Bo.

PG	PY	ACT	OBRA	REN	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	CRÉDITO	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE PLANIFICACIÓN														
14	003	000	001	332	11	0000	0000	254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE	-	1,144,606.00	0 00	327	327
14	003	000	001	332	11	0000	0000	256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN	-	3,105,394.00	0 00	887	887

CUADRO DE INCREMENTO DE METAS



57

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	13/05/2020	No COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO			3423
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación	
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1 - 34 - 2020	13/05/2020	REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE PLANTIFICACION					
Estructura : 14-0-3					
256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN	00	887 00	887 00	Metro cuadrado
254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE WICAN, CHICHÉ	00	327 00	327 00	Metro cuadrado

DESCRIPCION : Reprogramación de Metas Físicas por un Monto de Q. 4.250.000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacampo
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



0256611 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.
2. Institución responsable: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIE
3. Unidad ejecutora responsable: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
Ejercicio de identificación de proyectos
4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
- 4.1. Modalidad específica:
5. Función anterior: OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION
- Sub-función anterior : OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION
6. Ubicación geográfica:

Finalidad-Función-Division:

- 1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES
- 7-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.
- 1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.

Departamento	Municipio
PETEN	FLORES

7 Área de influencia: Regional

Responsable del proyecto:

Nombre: Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Cargo: Directora
Teléfono: 22451212
Email:

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

Como acciones la SEGEPLAN tiene el fortalecimiento de competencias y capacidades técnicas del recurso humano. Estas acciones se proyectan realizar mediante el diseño, gestión e implementación de un programa integral de fortalecimiento de capacidades técnicas para el recurso humano de la institución, en el marco de la gestión por resultados, con el propósito de empoderar y afianzar de conocimientos y experiencia a los equipos técnicos, privilegiando al personal de las Delegaciones Departamentales y Subdepartamentales, para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia en la entrega de productos y el logro de resultados institucionales.

SEGEPLAN tiene presencia en el departamento de Petén a través de la delegación ubicada en el municipio de Flores, una subdelegación en el municipio de La Libertad, y otra subdelegación en el municipio de Poptún. Con estas tres oficinas se brinda cobertura al departamento de Petén coordinando estratégicamente el servicio que ofrece SEGEPLAN.

La delegación departamental de SEGEPLAN para el departamento de Petén fue habilitada en la década de los noventa, sus oficinas inicialmente se ubicaron a un costado del edificio de la Gobernación Departamental, en un edificio anexo de la municipalidad de Flores, Petén, contando con dos ambientes para su funcionamiento.

En coordinación con el Consejo Departamental de Desarrollo se estableció un convenio para la construcción de infraestructura para el funcionamiento de la Unidad Técnica Departamental y oficinas de SEGEPLAN, en las instalaciones del Centro de Gobierno Departamental.

El terreno que ocupa el Centro de Gobierno se encuentra actualmente en litigio entre Municipalidad de Flores y la Gobernación Departamental, por una doble escrituración. En principio el terreno está adscrito a la Gobernación Departamental y la municipalidad de Flores sobre escrituró el terreno a su favor, lo cual ha generado una serie de



0256611 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES'DEPARTAMENTO DE PETEN.

SNIP - SEGEPLAN Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

complicaciones administrativas que afectan la operación de las oficinas administrativas

9. Problemática:

La problemática institucional identificada se enfoca y se reduce a la perspectiva territorial como una deficiente prestación del servicio que ofrece la delegación departamental producto de la inminente pérdida de las instalaciones donde se presta el servicio, producto del usufructo y la incerteza de posesión del bien inmueble que se ha generado en los últimos meses entre autoridades locales. Por lo que se busca una articulación estratégica a través de acciones concretas para cambiar esta condición.

El terreno que se obtuvo en septiembre del año 1990, propiedad de SEGEPLAN se encuentra en riesgo a ser invadido según los comentarios de los propios funcionarios de la delegación departamental.

Se realizaron gestiones durante varios años para obtener financiamiento para mejorar las condiciones, pero no se había logrado. Fue hasta el año 2018 que se contempla dentro del Plan Operativo Anual de SEGEPLAN asignarle fondos a la delegación para mejorar sus condiciones técnicas y administrativas.

La alta vulnerabilidad del país a los efectos de eventos naturales, y la importancia de respaldar los sistemas informáticos institucionales generan que se incorpore la solución del Centro de Datos Redundantes en la construcción de la delegación en Peten.

10. Justificación:

La Delegación Departamental de SEGEPLAN Petén tiene interés en asegurar adecuadas condiciones de infraestructura para la prestación de sus servicios administrativos, técnicos de su jurisdicción u otros que lo necesiten. La SEGEPLAN tiene la capacidad de gestionar y administrar los recursos financieros necesarios para invertir dentro de su jurisdicción, por lo tanto, ante la situación actual donde la Delegación Departamental se encuentra funcionando en una edificación que no es propiedad de SEGEPLAN, la institución se ha comprometido a realizar esfuerzos y proveer recursos a fin de mejorar las condiciones de infraestructura de la delegación.

Ante los nuevos desafíos, se necesita una construcción de infraestructura con ambientes idóneos para la Delegación Departamental de SEGEPLAN en Petén, que permita desempeñar con efectividad las funciones que tiene asignada por mandato legal y que contribuyen de manera estratégica al logro de los resultados de desarrollo del municipio. Es imperante ante la necesidad de generar las condiciones que permitan ofertar mejores servicios a nuestros usuarios y contar con el soporte de una institución eficiente y comprometida con el desarrollo del país.

11. Descripción:

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de un solo nivel para albergar las oficinas siguientes: Vestíbulo Principal, recepción-asistente, oficina de técnico en informática, espacio para armario electrónico, espacio de data center, oficina de especialista en inversión pública, oficina de especialista en pre inversión, oficina de especialista en cooperación internacional, oficina de especialista en planificación y ordenamiento territorial, Salón interno de reuniones, bodega de utilería, servicio sanitario de dos artefactos interno, bodega de expedientes, oficina del delegado departamental, jardín interior, bodega de limpieza, servicios sanitarios para el público de cuatro artefactos cada uno, espacio de guardería, espacio de cocina, cuatro habitaciones para visitas con un baño con tres artefactos cada una, salón de reuniones para 25 personas, área de parqueo y área jardinizada.

Además, incluye rampas de acceso a personas con discapacidad y escaleras para llegar al nivel del suelo interior. Según plano de ubicación el terreno tiene un área de 6,215.45 m2 y se estima un área de construcción del edificio aproximado de 650 m2.

12. Objetivos:

12.1 General:

Eficiente prestación de servicios técnicos y administrativos de la Delegación Departamental de SEGEPLAN en Petén.



Información General de iniciativa de Inversión

0256611 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES/ DEPARTAMENTO DE PETEN.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

12.2 Específicos:

- Generar condiciones que permitan mejorar y fortalecer las acciones de la SEGEPLAN en Petén.
- Prestación adecuada de servicios técnicos y administrativos.

13. Resultados esperados:

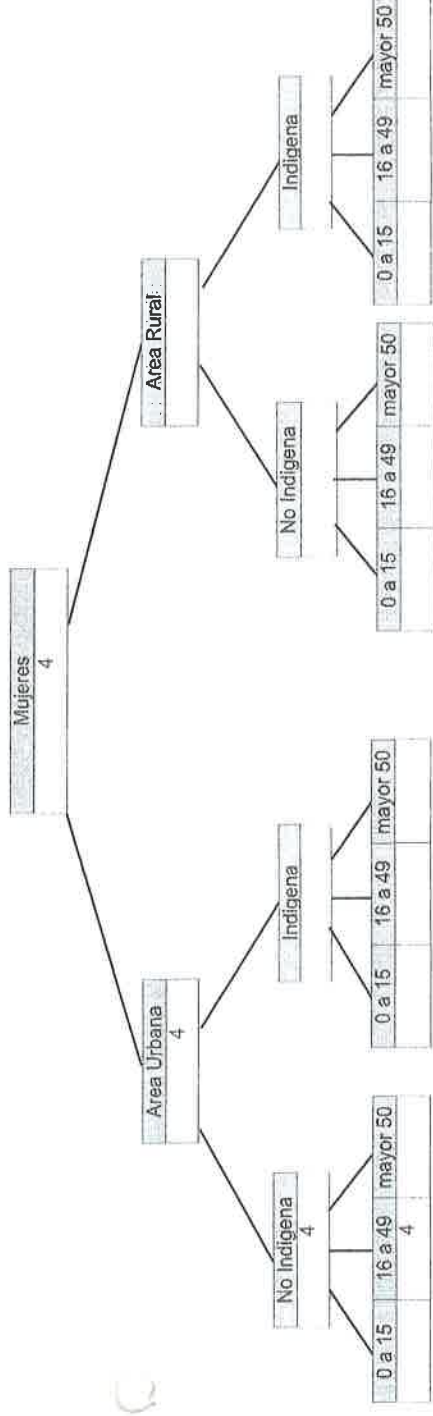
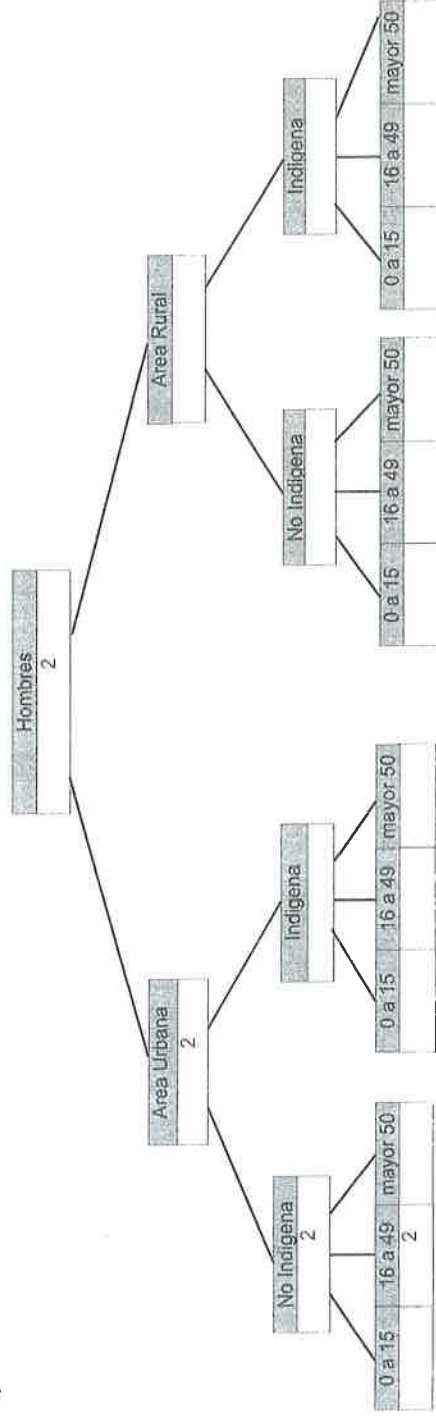
- Fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y financiera de la Delegación Departamental.
- Mejorar la Gestión desconcentrada de la SEGEPLAN en el territorio de Petén fortaleciendo la respuesta a los compromisos y responsabilidades que demanda la implementación y seguimiento de las Metas Estratégicas de Desarrollo.
- Fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano de la delegación Departamental en Petén.
- Dotar a la institución de un Centro de Datos Redundante.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual:

EJECUCION

Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia:

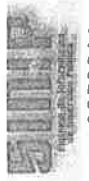
887.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00



0256611 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES'DEPARTAMENTO DE PETEN.
SNIP - SEGEPLAN Solicitudo de Financiamiento, ejercicio 2,020

6. Empleo a requerir:

Calificada
No calificada

Durante la ejecución en hombre/mes		Durante la operación en hombre/mes	
1		2	
2		1	

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

SI

9. Vida útil del proyecto:

20 años

10. Fecha de inicio de la operación:

01-JAN-20

11. Institución responsable de operación: SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA

12. Costo anual de operación:



Meta GLOBAL del proyecto :
CONSTRUCCION EDIFICIO

887.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :
CONSTRUCCION EDIFICIO

83.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2017:

Fecha de inicio de la fase:

01/01/2020

Decreto 2018:

Fecha de finalización:

01/12/2021

Decreto 2019:

Descripción de la fase a financiar:

TRABAJOS PRELIMINARES: 1,580 M2 CIMENTACION: 1,481.74 M2 ESTRUCTURA (INCLUYE MUROS, TECHOS Y/O CAMINAMIENTOS) 11.79 M2

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:----

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Total
TOTAL :	289,744.27	2,815,649.93	0.00	0.00	3,105,394.20
Recursos internos :	289,744.27	2,815,649.93	0.00	0.00	2,754,354.20
Gobierno central :	289,744.27	2,815,649.93	0.00	0.00	3,105,394.20
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2020

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL								44,262	83,163	162,319		
Recursos internos								44,262	83,163	162,319		
Gobierno central :								44,262	83,163	162,319		
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023
TOTAL					
Trabajos preliminares	m²	1,482			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encamiamiento)	m²	1,580			
	m²	12			

2,020



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 13/05/2020
Hora: 10:11 AM

0256611 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES' DEPARTAMENTO DE PETEN.

SNIP - SEGEPLAN Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Imentación									1,482			
tabajos preliminares								1,580				
estructuras (incluye muros)										12		



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 13/05/2020
Hora: 11:29 AM

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.
2. Institución responsable: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIE
3. Unidad ejecutora responsable: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
Ejercicio de identificación de proyectos
4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
- 4.1. Modalidad específica:
5. Función anterior: 1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES
OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION 7-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.
Sub-función anterior : 1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.
6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
QUICHE	IXCAN

7. Área de influencia:

Regional

Responsable del proyecto:

Nombre: Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Cargo: Directora
Teléfono: 22451212
Email:

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

Como acciones la SEGEPLAN tiene el fortalecimiento de competencias y capacidades técnicas del recurso humano. Estas acciones se proyectan realizar mediante el diseño, gestión e implementación de un programa integral de fortalecimiento de capacidades técnicas para el recurso humano de la institución, en el marco de la gestión por resultados, con el propósito de empoderar y afianzar de conocimientos y experiencia a los equipos técnicos, privilegiando al personal de las Delegaciones Departamentales y Subdepartamentales, para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia en la entrega de productos y el logro de resultados institucionales.

SEGEPLAN tiene presencia en el departamento de Quiche a través de una delegación ubicada en el municipio de Santa Cruz Quiche y una subdelegación en el municipio de Ixcán, con estas dos oficinas se brinda cobertura al departamento coordinando estratégicamente el servicio que ofrece.

La creación del municipio de Ixcán fue en el año 1,985, se diseñó con una estructura departamental, por su posición geopolítica, cobertura y su proyección social de colonización; el trazo del centro urbano contempla las áreas para edificios públicos, incluye el espacio para las oficinas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

La sub delegación de SEGEPLAN en Ixcán, funcionan dentro del edificio municipal, este espacio físico bajo un convenio interinstitucional.

La SEGEPLAN en su plan estratégico para la prestación de servicios adquirió en el 30 de noviembre de 1982 un terreno cuya ubicación estratégica se proyectaba para albergar las instalaciones de la subdelegación, sin embargo, la gestión de asignación presupuestaria para ello no ha sido posible durante varios años.



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 13/05/2020
Hora: 11:29 AM

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN **Solicitud de Financiamiento, ejercicio** **2,020**

9. Problemática:

Actualmente la oficina de la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN ocupa un área de 3.30 x 3.75, dentro de las instalaciones del edificio municipal de Ixcán, contando con baño en malas condiciones, sin embargo, el espacio es insuficiente para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas, en este caso se cuenta únicamente con un espacio que es compartido por la delegada y la asistente, no se cuentan con espacios adecuados para brindar la atención, asistencia y asesoría a las personas que lo requieran. El edificio municipal no cuenta con espacios idóneos, ni las condiciones de iluminación y ventilación adecuadas o bien un terreno para ampliar las instalaciones.

El 30 de noviembre de 1982 se adquirió un predio a nombre de la nación, adscrita a la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia, hasta la fecha dicha área se encuentra sin ninguna infraestructura.

El 21 de febrero de 2015, dicho predio fue ocupado por 45 familias aproximadamente; se posicionaron en el predio por más de un año, hasta que se logró ejecutar la orden de desalojo.

Se realizaron gestiones durante varios años para obtener financiamiento para mejorar las condiciones, pero no se había logrado. La delegación subdepartamental en años anteriores realizaba el traslado de documentos de expedientes de proyectos, así mismo continúa realizando trámites administrativos hacia la delegación departamental de Quiché, sin embargo, en el año 2019 empezó a realizar evaluaciones de documentos de proyectos.

Fue hasta el año 2018 que se contempla dentro del Plan Operativo Anual de SEGEPLAN asignarle fondos a la subdelegación para mejorar sus condiciones técnicas y administrativas.

10. Justificación:

La Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN Ixcán tiene interés en asegurar adecuadas condiciones de infraestructura para la prestación de sus servicios administrativos, técnicos de su jurisdicción u otros que lo necesiten. La SEGEPLAN tiene la capacidad de gestionar y administrar los recursos financieros necesarios para invertir dentro de su jurisdicción, por lo tanto, ante la situación actual donde la Delegación Subdepartamental se encuentra funcionando en una edificación que no reúne las condiciones de seguridad y confort, la SEGEPLAN ha comprometido esfuerzos y recursos a fin de mejorar las condiciones de infraestructura de la delegación.

Ante los nuevos desafíos, se necesita una construcción de infraestructura con ambientes idóneos para la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN en Ixcán para desempeñar con efectividad las funciones que tiene asignada por mandato legal y que contribuyen de manera estratégica al logro de los resultados de desarrollo del municipio. Es imperante ante la necesidad de generar las condiciones que permitan ofertar mejores servicios a nuestros usuarios y contar con el soporte de una institución eficiente y comprometida con el desarrollo del país.

11. Descripción:

El proyecto tiene el firme propósito de garantizar una adecuada prestación de servicios públicos administrativos y técnicos, originado por la construcción del edificio de la Delegación Subdepartamental de Ixcán con adecuadas áreas en condiciones de confort, lo que les permitirá desarrollar y maximizar sus capacidades contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

Se implementará acciones que permitan mejorar las condiciones de infraestructura contando de los siguientes ambientes, área de recepción, oficina del delegado, oficina para personal a futuro, sala de reuniones, pernoctación, cocina, 2 bodegas, un armario, 3 servicios sanitarios, un jardín interno. También se ha considerado la construcción de un parqueo y área verde, muro perimetral de block y malla, rampa de acceso y módulo de gradas, fosa séptica y pozo de absorción. El área de construcción del edificio un aproximado de 192.80 m2 sin contar con rampas y gradas, área de parqueo y plaza 313 m2 y 22 m2 de jardinización.



Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

12. Objetivos:

12.1 General:

Eficiente prestación de servicios técnicos y administrativos de la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN en Ixcán, Quiché.

12.2 Específicos:

- Generar condiciones ideales que permita mejorar y fortalecer las acciones de la SEGEPLAN en Ixcán.
- Realizar estudios técnicos para la distribución interna de espacios físicos, y adecuaciones pertinentes.
- Brindar la prestación adecuada de servicios técnicos y administrativos.

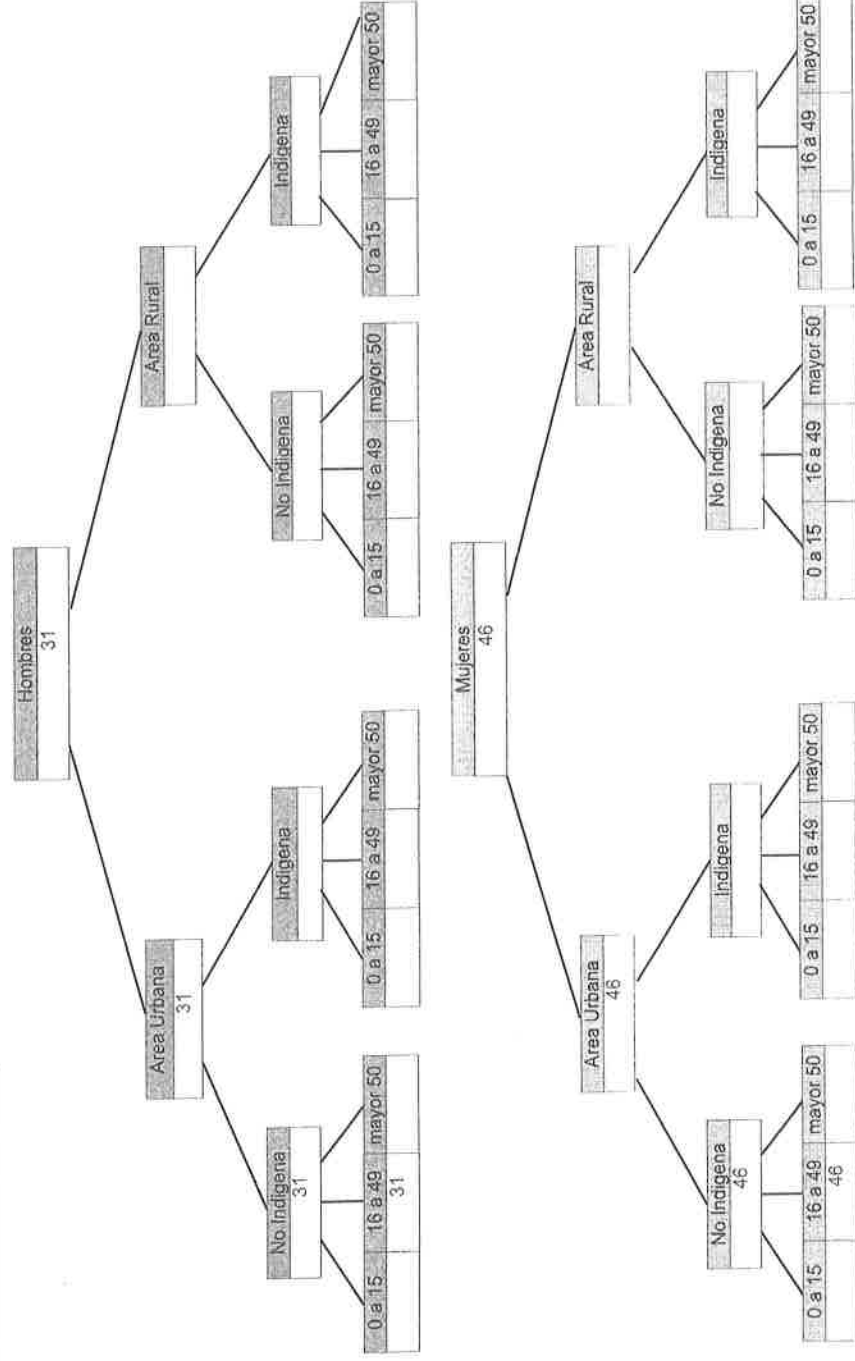
13. Resultados esperados:

- Fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y financiera de la Delegación Subdepartamental.
- Gestión desconcentrada de la SEGEPLAN en el territorio de Ixcán fortaleciendo la respuesta a los compromisos y responsabilidades que demanda la implementación y seguimiento de las Metas Estratégicas de Desarrollo.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas del recurso humano de la delegación Subdepartamental en Ixcán.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:





Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

Fecha Emisión:

Hora:

13/05/2020

11:29 AM

3. Costo/eficiencia:

257.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes		Durante la operación en hombre/mes	
Calificada	26		41
No calificada	5		5

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

SI

9. Vida útil del proyecto:

20 años

10. Fecha de inicio de la operación:

01-FEB-22

11. Institución responsable de operación: SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA

12. Costo anual de operación:



Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

Meta GLOBAL del proyecto :
CONSTRUCCION EDIFICIO

327.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :
CONSTRUCCION EDIFICIO

257.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2017:

Fecha de inicio de la fase:

01/01/2020

Decreto 2018:

Fecha de finalización:

01/12/2020

Decreto 2019:

Descripción de la fase a financiar:

Se implementará acciones que permitan mejorar las condiciones de infraestructura contando de los siguientes ambientes, área de recepción, oficina del delegado, oficina para personal a futuro, sala de reuniones, pernoctación, cocina, 2 bodegas, un armario, 3 servicios sanitarios, un jardín interno. También se ha considerado la construcción de un parqueo y área verde, muro perimetral de block y malla, rampa de acceso y módulo de gradas, fosa séptica y pozo de absorción. El área de construcción del edificio un aproximado de 192.80 m2 sin contar con rampas y gradas, área de parqueo y plaza 313 m2 y 22 m2 de jardinzación.

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:----

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

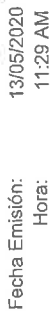
Fuente de Financiamiento	Solicitado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Total
TOTAL :	899,982.96	0.00	0.00	0.00	899,982.96
Recursos internos :	899,982.96	0.00	0.00	0.00	899,982.96
Gobierno central :	899,982.96	0.00	0.00	0.00	899,982.96
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2020

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL									328,537	114,400	162,000	295,046
Recursos internos									328,537	114,400	162,000	295,046
Gobierno central :									328,537	114,400	162,000	295,046
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023
PROGRAMACION FISICA ANUAL					
Cimentación	m²	1,325			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encañinamiento)	m²	1,196			
Trabajos preliminares	m²	575			
	m²	415			



SNIP - SEGEPLAN

2,020(BP01-snrpbp\$boleto) Pagina: 6 de 6



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 13/05/2020
Hora: 11:29 AM

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,021

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.
2. Institución responsable: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIE
3. Unidad ejecutora responsable: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
Ejercicio de identificación de proyectos
4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
- 4.1. Modalidad específica:
5. Función anterior: 1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES
OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION 7-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.
Sub-función anterior : 1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.
OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION
6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
QUICHE	IXCAN

7. Área de influencia:

Regional

Responsable del proyecto:

Nombre: Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Cargo: Directora
Teléfono: 22451212
Email:

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

Como acciones la SEGEPLAN tiene el fortalecimiento de competencias y capacidades técnicas del recurso humano. Estas acciones se proyectan realizar mediante el diseño, gestión e implementación de un programa integral de fortalecimiento de capacidades técnicas para el recurso humano de la institución, en el marco de la gestión por resultados, con el propósito de empoderar y afianzar de conocimientos y experiencia a los equipos técnicos, privilegiando al personal de las Delegaciones Departamentales y Subdepartamentales, para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia en la entrega de productos y el logro de resultados institucionales.

SEGEPLAN tiene presencia en el departamento de Quiche a través de una delegación ubicada en el municipio de Santa Cruz Quiché y una subdelegación en el municipio de Ixcán, con estas dos oficinas se brinda cobertura al departamento coordinando estratégicamente el servicio que ofrece.

La creación del municipio de Ixcán fue en el año 1,985, se diseñó con una estructura departamental, por su posición geopolítica, cobertura y su proyección social de colonización; el trazo del centro urbano contempla las áreas para edificios públicos, incluye el espacio para las oficinas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

La sub delegación de SEGEPLAN en Ixcán, funcionan dentro del edificio municipal, este espacio físico bajo un convenio interinstitucional.

La SEGEPLAN en su plan estratégico para la prestación de servicios adquirió en el 30 de noviembre de 1982 un terreno cuya ubicación estratégica se proyectaba para albergar las instalaciones de la subdelegación, sin embargo, la gestión de asignación presupuestaria para ello no ha sido posible durante varios años.



Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN **Solicitud de Financiamiento, ejercicio** **2,021**

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

9. Problemática:

Actualmente la oficina de la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN ocupa un área de 3.30 x 3.75, dentro de las instalaciones del edificio municipal de Ixcán, contando con baño en malas condiciones, sin embargo, el espacio es insuficiente para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas, en este caso se cuenta únicamente con un espacio que es compartido por la delegada y la asistente, no se cuentan con espacios adecuados para brindar la atención, asistencia y asesoría a las personas que lo requieran. El edificio municipal no cuenta con espacios idóneos, ni las condiciones de iluminación y ventilación adecuadas o bien un terreno para ampliar las instalaciones.

El 30 de noviembre de 1982 se adquirió un predio a nombre de la nación, adscrita a la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia, hasta la fecha dicha área se encuentra sin ninguna infraestructura.

El 21 de febrero de 2015, dicho predio fue ocupado por 45 familias aproximadamente; se posicionaron en el predio por más de un año, hasta que se logró ejecutar la orden de desalojo.

Se realizaron gestiones durante varios años para obtener financiamiento para mejorar las condiciones, pero no se había logrado. La delegación subdepartamental en años anteriores realizaba el traslado de documentos de expedientes de proyectos, así mismo continúa realizando trámites administrativos hacia la delegación departamental de Quiché, sin embargo, en el año 2019 empezó a realizar evaluaciones de documentos de proyectos.

Fue hasta el año 2018 que se contempla dentro del Plan Operativo Anual de SEGEPLAN asignarle fondos a la subdelegación para mejorar sus condiciones técnicas y administrativas.

10. Justificación:

La Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN Ixcán tiene interés en asegurar adecuadas condiciones de infraestructura para la prestación de sus servicios administrativos, técnicos de su jurisdicción u otros que lo necesiten. La SEGEPLAN tiene la capacidad de gestionar y administrar los recursos financieros necesarios para invertir dentro de su jurisdicción, por lo tanto, ante la situación actual donde la Delegación Subdepartamental se encuentra funcionando en una edificación que no reúne las condiciones de seguridad y confort, la SEGEPLAN ha comprometido esfuerzos y recursos a fin de mejorar las condiciones de infraestructura de la delegación.

Ante los nuevos desafíos, se necesita una construcción de infraestructura con ambientes idóneos para la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN en Ixcán para desempeñar con efectividad las funciones que tiene asignada por mandato legal y que contribuyen de manera estratégica al logro de los resultados de desarrollo del municipio. Es imperante ante la necesidad de generar las condiciones que permitan ofertar mejores servicios a nuestros usuarios y contar con el soporte de una institución eficiente y comprometida con el desarrollo del país.

11. Descripción:

El proyecto tiene el firme propósito de garantizar una adecuada prestación de servicios públicos administrativos y técnicos, originado por la construcción del edificio de la Delegación Subdepartamental de Ixcán con adecuadas áreas en condiciones de confort, lo que les permitirá desarrollar y maximizar sus capacidades contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

Se implementará acciones que permitan mejorar las condiciones de infraestructura contando de los siguientes ambientes, área de recepción, oficina del delegado, oficina para personal a futuro, sala de reuniones, pernoctación, cocina, 2 bodegas, un armario, 3 servicios sanitarios, un jardín interno. También se ha considerado la construcción de un parqueo y área verde, muro perimetral de block y malla, rampa de acceso y módulo de gradas, fosa séptica y pozo de absorción. El área de construcción del edificio un aproximado de 192.80 m2 sin contar con rampas y gradas, área de parqueo y plaza 313 m2 y 22 m2 de jardinización.



Información General de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,021

Fecha Emisión:

Hora:

13/05/2020

11:29 AM

12. Objetivos:

12.1 General:

Eficiente prestación de servicios técnicos y administrativos de la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN en Ixcán, Quiché.

12.2 Específicos:

- Generar condiciones ideales que permita mejorar y fortalecer las acciones de la SEGEPLAN en Ixcán.
- Realizar estudios técnicos para la distribución interna de espacios físicos, y adecuaciones pertinentes.
- Brindar la prestación adecuada de servicios técnicos y administrativos.

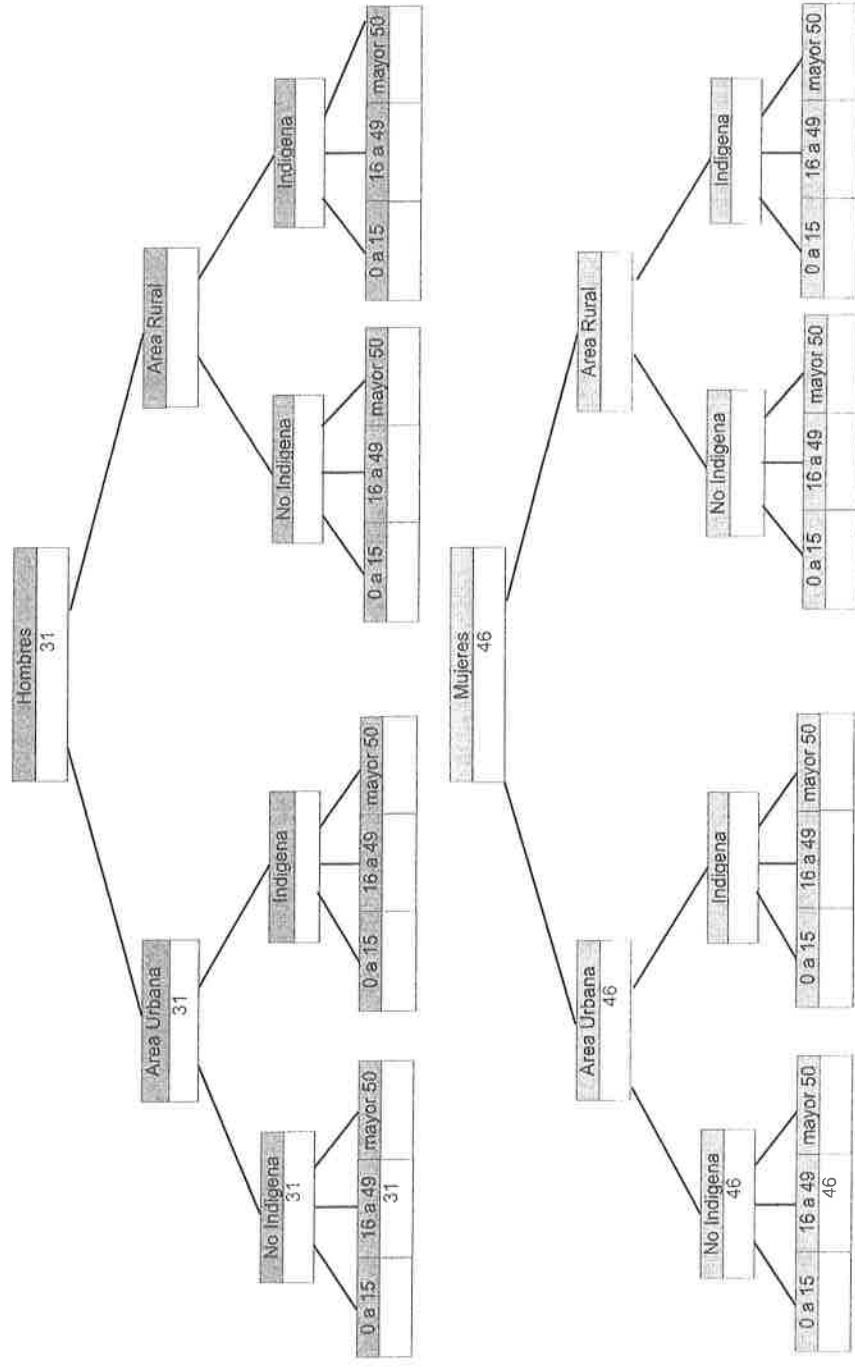
13. Resultados esperados:

- Fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y financiera de la Delegación Subdepartamental.
- Gestión desconcentrada de la SEGEPLAN en el territorio de Ixcán fortaleciendo la respuesta a los compromisos y responsabilidades que demanda la implementación y seguimiento de las Metas Estratégicas de Desarrollo.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas del recurso humano de la delegación Subdepartamental en Ixcán.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:





Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,021

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

3. Costo/eficiencia:

257.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes		Durante la operación en hombre/mes	
Calificada	26		41
No calificada	5		5

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

SI

9. Vida útil del proyecto:

20 años

10. Fecha de inicio de la operación:

01-FEB-22

11. Institución responsable de operación: SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA

12. Costo anual de operación:



Información General de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,021

Fecha Emisión: 13/05/2020
Hora: 11:29 AM

Meta GLOBAL del proyecto :
CONSTRUCCION EDIFICIO

327.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :
CONSTRUCCION EDIFICIO

70.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2021

Decreto 2017:

Decreto 2018:

Fecha de finalización: 31/12/2021

Decreto 2019:

Descripción de la fase a financiar:

Se implementará acciones que permitan mejorar las condiciones de infraestructura contando de los siguientes ambientes, área de recepción, oficina del delegado, oficina para personal a futuro, sala de reuniones, pernoctación, cocina, 2 bodegas, un armario, 3 servicios sanitarios, un jardín interno. También se ha considerado la construcción de un parqueo y área verde, muro perimetral de block y malla, rampa de acceso y módulo de gradas, fosa séptica y pozo de absorción. El área de construcción del edificio un aproximado de 192.80 m2 sin contar con rampas y gradas, área de parqueo y plaza 313 m2 y 22 m2 de jardinzación.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad						
Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024	Total	
TOTAL :	244,823.04	0.00	0.00	0.00	244,823.04	
Recursos internos :	244,823.04	0.00	0.00	0.00	244,823.04	
Gobierno central :	244,823.04	0.00	0.00	0.00	244,823.04	
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2021

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	20,181	224,442	224,442	224,442								
Recursos internos	20,181	224,442	224,442	224,442								
Gobierno central :	20,181	224,442	224,442	224,442								
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes :												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024
PROGRAMACION FISICA ANUAL					
Puertas y ventanas	m²	325			
Obra exterior y complementaria	m²	50			
	m²	542			
		2,021			



Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,021

Fecha Emisión:
Hora:

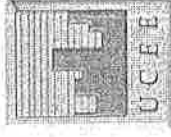
13/05/2020
11:29 AM

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acabados			100	225								
Puertas y ventanas				50								
Obra exterior y compleme			271	271								



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMMATTES

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Ref.: 0.4-0-372-2020 FL/r/m

Guatemala, 13 de mayo de 2020.

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Adjunto sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de SNIP, tipo INTER, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.4,250,000.00)**, financiamiento para los proyectos 'SNIP 254887 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE' y 'SNIP 256611 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN' ; a nivel de CRÉDITO al Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", cesión de espacio presupuestario por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, según Convenio Administrativo Interinstitucional No. 03-2019-DS y su modificación, de fecha 16 de abril de 2020; **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de obra pública"**, a cargo de UCEE.

Se adjuntan los reportes del Listado General de Reprogramación de SNIP, tanto en resumen como en detalle de la reprogramación.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Asg. Oscar Guillermo Sierra Páez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

83

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Director Interino
Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Lic. Francisco Llanero Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
254887	1	12/05/2020	Financiamiento de proyectos de construcción de delegaciones departamentales de SEGEPLAN, espacio presupuestario recibido; crédito al Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	1,144,606.00	15-2020 UCEE	12/05/2020
256611	1	12/05/2020	Financiamiento de proyectos de construcción de delegaciones departamentales de SEGEPLAN, espacio presupuestario recibido; crédito al Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	3,105,394.00	15-2020 UCEE	12/05/2020
RESPALDO							

Ejercicio: 2020
Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCEE

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 15-2020 UCEE

R00814904.RPT

PAGINA : 1 de 1

FECHA : 13/05/2020

HORA : 12:35.45

Ejercicio: 2020

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------	----------

254887	1	12/05/2020	Financiamiento de proyectos de construcción de delegaciones departamentales de SEGEPLAN, espacio presupuestario recibido; crédito al Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	1,144,606.00	15-2020 UCEE	12/05/2020	
--------	---	------------	--	------------	--------------	--------------	------------	--

256611	1	12/05/2020	Financiamiento de proyectos de construcción de delegaciones departamentales de SEGEPLAN, espacio presupuestario recibido; crédito al Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de UCEE.											
PG	14	00	003	000	001	1420	332	11	0000	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITADO
Total														
0.00														
1,144,606.00														
1,144,606.00														
AUTORIZADO														
3,105,394.00 15-2020 UCEE														
12/05/2020														

14	00	003	000	001	1701	332	11	0000	0000	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITADO
Total														
0.00														
3,105,394.00														
3,105,394.00														
MONTOS SOLICITADOS														

Lic. Francisco Laguerro Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

56

Resolución de Autorización de Reprogramación de SNIP
Número 15-2020 -UCEE
Guatemala, 12 de mayo de 2020
La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE", con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en los artículos 5 y 6 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 10 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-"A"-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020; con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias, Decreto No. 101-97, "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 5, 6 y 10 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de SNIP, TIPO INTER, la readecuación presupuestaria por un monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.4,250,000.00), financiamiento para los proyectos 'SNIP 254887 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE' y 'SNIP 256611 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN' ; a nivel de CRÉDITO al Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"; cesión de espacio presupuestario por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, según Convenio Administrativo Interinstitucional No. 03-2019-DS y su modificación, de fecha 16 de abril de 2020; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de obra pública" a cargo de UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOI), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de obras.

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente REPROGRAMACIÓN DE SNIP, tipo INTER, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.4,250,000.00), financiamiento para los proyectos 'SNIP 254887 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE' y 'SNIP 256611 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN'; a nivel de CRÉDITO al Renglón Presupuestario 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"; cesión de espacio presupuestario por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, según Convenio Administrativo Interinstitucional No. 03-2019-DS y su modificación, de fecha 16 de abril de 2020; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE.

PROYECTO.003 'CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL'

CRÉDITO

REGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN"	Q.4,250,000.00
En cumplimiento del Convenio Administrativo Interinstitucional No. 03-2019-DS y su modificación, de fecha 16 de abril de 2020, celebrado entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la ejecución de los trabajos de construcción del edificio de la Delegación Departamental de Petén, en el municipio de Flores, departamento de Petén y construcción del Edificio de la Delegación Subdepartamental de Ixcán, en el municipio de Ixcán, en el departamento del Quiché, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, se solicita el financiamiento de este renglón por cesión de espacio presupuestario por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, según Convenio Administrativo Interinstitucional No. 03-2019-DS y su modificación, de fecha 16 de abril de 2020.	

Se adjunta el Convenio Administrativo Interinstitucional No. 03-2019-DS y su modificación, de fecha 16 de abril de 2020, celebrado entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Se solicita la reprogramación presupuestaria para la obra 'SNIP 254887 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE' del PROYECTO .003 'CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL', la construcción de esta obra, inicialmente estaba programada para dos años, pero por requerimiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, las autoridades de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, se comprometen a finalizar su construcción en el presente ejercicio fiscal, por lo tanto, se requiere el total de los recursos presupuestarios programados para esta obra para el año 2020, para así cumplir con el compromiso adquirido.


Lic. Francisco Lancelio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino

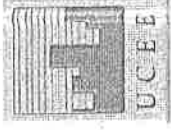
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
2a. calle "A", 8-49, zona 10, Peten, Guatemala
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Teléfono: (502) 2243-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



A continuación, se muestra el cuadro con los SNIP en reprogramación:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCIÓN EJECUCIÓN AÑO 2020	DÉFICIT	CRÉDITO
254887	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE	-	1,144,606.00	(1,144,606.00)	1,144,606.00
256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN	-	3,105,394.00	(3,105,394.00)	3,105,394.00
TOTALES		-	4,250,000.00	(4,250,000.00)	4,250,000.00

NOTA ACLARATORIA:

El 'SNIP 254887 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE' y el 'SNIP 256611 CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN', corresponden a la construcción de dos edificios de delegaciones departamentales de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, según se hace constar en el Convenio Administrativo Interinstitucional No. 03-2019-DS y su modificación, de fecha 16 de abril de 2020, los cuales se adjuntan.

Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCCE
 ANEXO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP
 PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"



MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCIÓN EJECUCIÓN AÑO 2020	DÉFICIT	CRÉDITO
------------	----	----	-----	----	-----	------	-----	-----	-----	-----	------	------	---------------------	---------------------	-------------------------------	---------	---------

(cifras en quetzales)

PROYECTO 003 'CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL'																	
11130013	206	14	000	003	000	001	332	1701	11	0000	0000	256611	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN		3,105,394.00	(3,105,394.00)	3,105,394.00
11130013	206	14	000	003	000	001	332	1420	11	0000	0000	254987	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE		1,144,606.00	(1,144,606.00)	1,144,606.00
TOTAL PROYECTO 003 'CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL'																	
															4,250,000.00	(4,250,000.00)	4,250,000.00

Lic. Francisco Lancerio Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 -UCCE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCCE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



CONVENIO ADMINISTRATIVO INTERINSTITUCIONAL No.03-2018-DS, CELEBRADO ENTRE
LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y EL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, 04 de noviembre de 2019

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETÉN, EN EL MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN SUBDEPARTAMENTAL DE IXCÁN, ambas delegaciones corresponden a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. En la ciudad de Guatemala, el cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, nosotros, MIGUEL ANGEL ESTUARDO MOIR SANDOVAL, de cuarenta y seis (46) años, soltero, guatemalteco, ingeniero industrial, de este domicilio, me identifiqué con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil quinientos setenta y cinco espacio noventa y tres mil novecientos cuarenta y dos espacio cero novecientos uno (2575 93942 0901), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, personería que acredita con copia del Acuerdo Gubernativo número dieciocho de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciséis (18/01/2016), en el que consta su nombramiento, y acta de toma de posesión del cargo, número diez guion dos mil dieciséis (10-2016), de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciséis (18/01/2016), asentada en el libro de actas con número de hojas siete mil novecientos veintisiete y siete mil novecientos veintiocho, de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, y el Ingeniero JOSÉ LUIS BENITO RUIZ, de cuarenta y un (41) años, casado, guatemalteco, ingeniero industrial, de este domicilio, me identifiqué con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil seiscientos setenta y cuatro espacio diecinueve mil ochocientos veintinueve espacio cero ciento uno (2674 19821 0901), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, personería que acredita con copia certificada del Acuerdo Gubernativo de Nombramiento Número diecisiete (17)

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
P.O. Box (502) 2304 - 2322



de fecha trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018) y Acta de Toma de Posesión del Cargo número veinte guion dos mil dieciocho (20-2018) de fecha trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018), convenimos en celebrar **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETÉN, EN EL MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN SUBDEPARTAMENTAL DE IXCÁN, ambas delegaciones corresponden a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA: ANTECEDENTES.** Al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por mandato legal le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico aplicable al establecimiento, mejoramiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país y administrar en forma descentralizada y subsidiaria o contratar la provisión de los servicios de diseño, construcción, rehabilitación, mejoramiento y supervisión de las obras públicas e infraestructura a su cargo. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, es un órgano administrativo, que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República, dentro de su mandato se encuentra coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial, público y territorial; y tiene como finalidad orientar y acompañar a las instituciones públicas de manera eficiente y oportuna en los procesos de políticas públicas, inversión pública y cooperación internacional, con base en las prioridades del desarrollo que se derivan del Sistema Nacional de Planificación.

SEGUNDA: BASE LEGAL. El presente Convenio se suscribe con base en lo establecido en los artículos 1, 2, 194 literales a) y i), artículo 202 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 14 literal h), artículo 27 literales a) y m) y artículo 30 literal a) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; artículo 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo Número 132-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; artículos 1, 2, 5, 6 literales e) y n), artículos 46 literal f) y 48 literal b) del Acuerdo Gubernativo 20-2019, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. **TERCERA: OBJETO.** El presente Convenio tiene por objeto formalizar el apoyo interinstitucional que el Ministerio de

Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, brindará a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en el proceso de contratación y supervisión del proyecto CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETÉN, EN EL MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN SUBDEPARTAMENTAL DE IXCÁN, ambas delegaciones corresponden a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, CON BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RENGONES DE TRABAJO Y PLANOS PROPORCIONADOS Y REMITIDOS A LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- POR LA DIRECCIÓN DE DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, documentos que constituyen el anexo uno de este Convenio. CUARTA: COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL. Se concebirá como todos aquellos mecanismos de trabajo que permitan que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por medio de su Dirección de Delegaciones; que coadyuvan en el proceso de contratación, supervisión y ejecución de los trabajos del presente Convenio, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas para el desarrollo de la infraestructura en el proyecto referido, de conformidad con las especificaciones técnicas, rengiones de trabajo y planos proporcionados por la Dirección de Delegaciones de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. QUINTA: COMPROMISO DE LAS PARTES. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, se comprometen a trabajar de forma conjunta y de común acuerdo para el logro de los objetivos y metas afines a la naturaleza del presente Convenio. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia se compromete a lo siguiente: a) Realizar la Planificación del proyecto; b) Realizar las coordinaciones necesarias con la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para efectuar las transferencias presupuestarias necesarias que financien la ejecución y supervisión del presente proyecto, de conformidad con el pliego de especificaciones técnicas, rengiones de trabajo y planos que conforman el proyecto, se hará una transferencia

inicial de cuatro millones doscientos cincuenta mil quetzales (Q.4,250,000.00) y se compromete a realizar las transferencias presupuestarias que en el futuro correspondan. c) Realizar cualquier gestión que sea necesaria con la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para la ejecución de los trabajos del presente Convenio, de conformidad con lo descrito en las especificaciones técnicas, renglones de trabajo y de acuerdo con el cronograma de ejecución previsto. d) Resolver cualquier duda en cuanto a especificaciones técnicas, planos, diseños u otras que pudieran surgir en la ejecución de los trabajos de construcción; e) Proporcionar el área física en la que se ejecutarán los trabajos de construcción, la cual deberá tener la certeza jurídica establecida en el artículo 30 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-87 del Congreso de la República; f) La impresión de planos y demás documentos que integran el presente proyecto; g) Gestionar la licencia de construcción respectiva ante las municipalidades correspondientes, si ésta fuera requerida. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda se compromete a lo siguiente: a) Realizar las gestiones administrativas interinstitucionales para que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- cuente con los recursos presupuestarios para el cumplimiento total de este Convenio, que serán transferidos en su totalidad por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; b) Instruir a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para que realice el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado para la contratación de la ejecución de los trabajos de construcción y supervisión interna o externa de la ejecución de los trabajos del presente proyecto; c) El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, supervisará los avances de la ejecución física y presupuestaria de este Convenio, y para todo trabajo de ejecución deberá observarse los interamientos técnicos contenidos en las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ejercicio Fiscal 2019-2020, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. **SEXTA: MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.** El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia acuerdan establecer una mesa técnica interinstitucional, con el objeto de determinar estrategias y procedimientos para lograr los objetivos del presente Convenio. La mesa técnica interinstitucional se integrará con dos

representantes titulares y un suplente de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y dos representantes titulares y un suplente de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; los representantes de cada institución someterán a la autoridad superior de sus instituciones, los avances y la supervisión del cumplimiento en la culminación del Convenio. **SÉPTIMA: PLAZO DEL CONVENIO.** El presente convenio tendrá vigencia desde la suscripción del mismo y culminará hasta la liquidación de los contratos tanto de ejecución de obra como de supervisión, con sus respectivas fianzas de conservación de obra y saldos deudores por parte del contratista. **OCTAVA: PRESUPUESTO.** El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda se compromete a realizar las gestiones administrativas interinstitucionales para que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- cuente con los recursos presupuestarios para el cumplimiento total de este Convenio, que serán transferidos en su totalidad por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. **NOVENA: SUPERVISIÓN DEL PROYECTO.** La ejecución de los trabajos y la supervisión del proyecto estarán a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Si durante la ejecución de los proyectos se justifican renglones de cambio que afecten su ejecución y que deban modificarse, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, con las justificaciones técnicas respectivas y previo a realizar los trabajos de cambio, deberá solicitar por escrito autorización a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a través de la Dirección de Delegaciones, quien verificará la justificación y autorizará por escrito en un plazo que no exceda de tres días hábiles, la autorización de mérito que deberá estar avalada por la autoridad máxima de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Los documentos de cambio que incrementen el monto del contrato generarán en consecuencia un incremento en los créditos presupuestarios para lo cual la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia deberá simultáneamente transferir los recursos presupuestarios a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. **DECIMA: METAS FÍSICAS.** Con el objeto de poder monitorear las metas físicas y avances de cumplimiento en la ejecución de los trabajos de construcción, será necesario observar y cumplir el cronograma de trabajo que ha sido socializado de forma

institucional, el cual conforma el anexo número dos de este Convenio. **DECIMA PRIMERA:**

CAMBIO DE AUTORIDADES. El cambio de autoridades superiores de las instituciones que forman

parte del presente Convenio, no exime de la responsabilidad de los compromisos pactados en el cumplimiento puntual del Convenio, toda vez que son compromisos institucionales. **DECIMA**

SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO. El presente Convenio se podrá dar por terminado por las causas siguientes: a) Al liquidarse los contratos de construcción y supervisión de los proyectos que se ejecutaron al amparo del presente convenio; b) En cualquier momento, por

caso fortuito o fuerza mayor, que impida cumplir con su objeto; y c) Por incumplimiento de los compromisos asumidos por cualquiera de las partes. **DECIMA TERCERA: INTERPRETACIÓN**

DEL CONVENIO, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, DUDAS Y CASOS NO PREVISTOS. El

presente Convenio se interpretará de buena fe y de conformidad con los fines constitucionales del Estado de Guatemala. Las controversias, dudas o aspectos no contemplados que surjan en la

interpretación o aplicación del presente Convenio, deberán ser resueltas de común acuerdo mediante consultas y negociaciones entre las partes, prevaleciendo la buena fe y el interés entre

las instituciones para resolver el asunto y el bien común. **DECIMA CUARTA: NOTIFICACIONES Y**

COMUNICACIONES. Las partes convenimos expresamente, que cualquier tipo de notificación o comunicación, se hará en las direcciones siguientes: a) A la Secretaría de Planificación y

Programación de la Presidencia, en la novena calle diez guion cuarenta y cuatro de la zona uno, Ciudad de Guatemala; b) Al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, en la octava

avenida y quince calle de la zona trece, Ciudad de Guatemala, y para efectos administrativos deberá remitirse una copia de las comunicaciones a la Unidad de Construcción de Edificios del

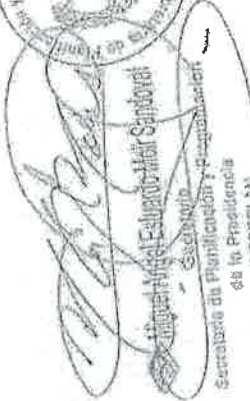
Estado -UCEE- ubicada en la segunda calle A ocho guion cuarenta y nueve de la zona diez, Ciudad de Guatemala. **DECIMA QUINTA: MODIFICACIONES O AMPLIACIONES.** El presente

Convenio podrá ser modificado siempre y cuando ambas partes se encuentren de acuerdo, así como también que exista un motivo justificado y será necesario previo a su suscripción la

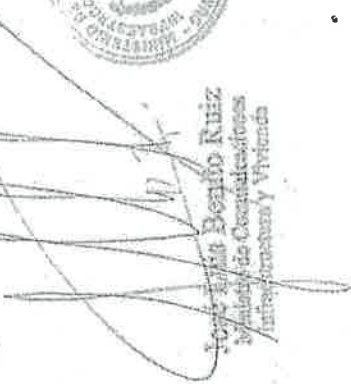
convocatoria a una mesa técnica. **DECIMA SEXTA: ACEPTACIÓN.** En los términos anteriormente expresados, las partes manifestamos que aceptamos el contenido de todas y cada una de las

cláusulas del presente convenio, el cual consta en siete hojas impresas en su lado anverso. Leído íntegramente por los otorgantes y bien impuestos de su contenido, objeto y demás efectos legales,

lo ratificamos, aceptamos y firmamos en dos ejemplares originales, de los cuales queda uno en poder de cada uno de los signatarios.


Miguel Ángel Eduardo Mol Solórzano
Secretario de Planificación y Programación
SEGEPLAN




José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ADMINISTRATIVO INTERINSTITUCIONAL No. 03-2019-DS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETÉN, EN EL MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN SUBDEPARTAMENTAL DE IXCÁN, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019. En la ciudad de Guatemala, el dieciséis de abril de dos mil veinte, nosotros, LUZ KEILA VIRGINIA GRAMAJO VILCHEZ, de treinta y un (31) años, casada, guatemalteca, Internacionalista, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- un mil seiscientos veintinueve, ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis, cero ciento ocho (1629 84146 0108), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúa en su calidad de SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, personería que acredita con copia del Acuerdo Gubernativo número veinticuatro (24) de fecha catorce (14) de enero de dos mil veinte, en el que consta su nombramiento, y acta de toma de posesión del cargo, número seis guion dos mil veinte (6-2020), de fecha catorce de enero de dos mil veinte (14/01/2020), asentada en el libro de actas en los folios nueve mil doscientos ochenta y seis (9286) al nueve mil doscientos ochenta y siete (9287) , de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, autorizado por la Contraloría General de Cuentas; y JOSUÉ EDMUNDO LÉMUS CIFUENTES, de cuarenta y tres (43) años, casado, guatemalteco, Ingeniero Civil, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos quince veintitrés mil novecientos treinta y seis un mil cuatrocientos quince (2215 23936 1415), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien

ES

actúa en su calidad de Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, personería que acredita con copia certificada del Acuerdo Gubernativo de Nombramiento Número doce guion dos mil veinte (12-2020) de fecha catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020) y Acta de Toma de Posesión del Cargo número cero uno guion dos mil veinte (01-2020) de fecha catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020), convenimos en celebrar MODIFICACIÓN AL CONVENIO ADMINISTRATIVO INTERINSTITUCIONAL 03-2019-DS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETÉN, EN EL MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN SUBDEPARTAMENTAL DE IXCÁN, de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA: ANTECEDENTES. Al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por mandato legal le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico aplicable al establecimiento, mejoramiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país y administrar en forma descentralizada y subsidiaria o contratar la provisión de los servicios de diseño, construcción, rehabilitación, mejoramiento y supervisión de las obras públicas e infraestructura a su cargo. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, es un órgano administrativo, que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República, dentro de su mandato se encuentra coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial, público y territorial; y tiene como finalidad orientar y acompañar a las instituciones públicas de manera eficiente y oportuna en los procesos de políticas públicas, inversión pública y cooperación internacional, con base en las prioridades del desarrollo que se derivan del Sistema Nacional de Planificación. SEGUNDA: BASE LEGAL. La presente modificación al Convenio se suscribe con base en lo establecido en los artículos 1, 2, 194

11

54

a efecto de la identificación y denominación tanto en el convenio que se modifica, como en cualquier documento que se genere relacionado con el presente proyecto, deberá realizarse de conformidad con la presente cláusula. CUARTA: Las demás disposiciones del convenio en mención permanecerán vigentes y con plena validez legal. QUINTA: ACEPTACIÓN. En los términos anteriormente expresados, las partes manifestamos que aceptamos el contenido de todas y cada una de las cláusulas de la presente modificación del convenio, el cual consta en cuatro hojas impresas en su lado anverso. Leído íntegramente por los otorgantes y bien impuestos de su contenido, objeto y demás efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos en dos ejemplares originales, de los cuales queda uno en poder de cada uno de los signatarios.

Luz Keila Virgina Gramajo Vilchez

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



Josué Edmundo Lémus Cifuentes

Ministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



TRANSFERENCIA INTER No. 01
DICTAMEN No. DE-INTER-01-2020

Guatemala, 27 de abril del 2020

ASUNTO: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q. 4,250,000.00).

ANTECEDENTES:

En referencia al memorándum enviado por la Dirección de Delegaciones No. DIDE-101-2020-miapp y el Convenio Administrativo Interinstitucional No.03-2019-DS y su modificación de fecha 16 de abril de 2,020, celebrado entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para la ejecución de los trabajos de construcción del edificio de la Delegación Departamental de Petén, en el Municipio de Flores, Departamento de Petén y construcción del edificio de la Delegación Subdepartamental de Ixcán, en el Municipio de Ixcán, en el Departamento de Quiché, que tiene por objeto formalizar el apoyo interinstitucional que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, brindará por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –LUCEE-, en el proceso de ejecución y supervisión del proyecto indicado; en tal sentido se deberá presentar el comprobante de modificación tipo INTER poniendo a disposición el monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q. 4,250,000.00) del presupuesto de Egresos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia como transferencia inicial, dentro de la actividad presupuestaria 045 "Dirección y coordinación.", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", renglón 199 "Otros servicios" donde se determinó que existe la disponibilidad presupuestaria para cumplir con lo estipulado en el convenio Administrativo Interinstitucional mencionado.

ANÁLISIS:

Derivado del análisis que se realizó al presupuesto de egresos asignado a la SEGEPLAN, según el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" vigente para el año 2020 y Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte" y la solicitud mencionada en los antecedentes, es necesario realizar una readecuación presupuestaria de acuerdo con el detalle siguiente:

9a. calle 10-44 zona 1, Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: +502 2504-4444

www.segeplan.gob.gt

Seguinos en



segeplan

05



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA

FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"			
ACTIVIDAD 045: "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"			
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
199	Otros servicios	4,250,000.00	
TOTAL		4,250,000.00	0.00

DICTAMEN:

De conformidad con lo anteriormente expuesto, esta Dirección Financiera tomando como base lo estipulado en el artículo 32, numeral 1, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" y la Resolución No. DPL-PPDI-021-2020 de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en donde se indica que la presente transferencia no afecta las metas físicas en los productos asociados en la actividad presupuestaria 045 "Dirección y coordinación", con fuente de financiamiento-11 "Ingresos corrientes" y sus respectivos subproductos en el POA 2020, dictamina que la presente modificación al presupuesto es procedente, por lo que se traslada al Administrador General, para solicitarle se sirva autorizar la Resolución respectiva.

PONENTE:



Marlon Leonel Alvarado Natareno
Jefe Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera



Vc. Bc. Alvarado Gerardo Díaz Coronado
Director Financiero

9a. calle 10-44 zona 1, Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: +502 2504-4444

www.segeplan.gob.gt



TRANSFERENCIA INTER No. 01
RESOLUCIÓN No. SEGEPLAN-007-2020

Guatemala, 27 de abril del 2020

ASUNTO: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q. 4,250,000.00).

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, pone a disposición el presente espacio presupuestario, considerando lo solicitado en el memorándum No. DIDE-101-2020-niapp de la Dirección de Delegaciones y el Convenio Administrativo Interinstitucional No.03-2019-DS y su modificación de fecha 16 de abril de 2,020, celebrado entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para la ejecución y supervisión de los trabajos de construcción del edificio de la Delegación Departamental de Petén, en el Municipio de Flores, Departamento de Petén y construcción del edificio de la Delegación Subdepartamental de Ixcán en el Municipio de Ixcán, en el Departamento de Quiché y con base en la Resolución No. DPI-DPDI-021-2020 de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, determinó realizar la modificación presupuestaria, dentro de la actividad 045 "Dirección y coordinación" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para dar cumplimiento al convenio Administrativo Interinstitucional mencionado.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Financiera de esta Institución mediante Dictamen No. DF-INTER-01-2020 de fecha 27 de abril de 2020, indica que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTER solicitada.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional mediante la Resolución No. DPI-DPDI-021-2020, establece que la modificación presupuestaria solicitada no implica una reprogramación en las metas físicas de los productos y subproductos asociados a la actividad presupuestaria 045 "Dirección y coordinación" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", en el presupuesto general de egresos de la SEGEPLAN del Plan Operativo Anual del 2020.

9a. calle 10-44 zona 1, Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: +502 2504-4444

www.segeplan.gob.gt

Señales:



Señales:



Señales:



POR TANTO: Este despacho con base en lo que para el efecto determinan los artículos 29 y 32 numeral 1 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Acuerdo Interno No. 19-2020 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q. 4,250,000.00) en los términos del Diciamen No. DF-INTER-01-2020 de fecha 27 de abril de 2020 de la Dirección Financiera, que se refiere a la modificación del presupuesto de egresos vigente, correspondiente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por cesión de espacio presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en cumplimiento al Convenio Administrativo Interinstitucional No.03-2019-DS y su modificación de fecha 16 de abril de 2,020.

SEGUNDO: Autorizar la reprogramación de subproductos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q. 4,250,000.00), en los términos de la Resolución No. DPI-DPDI-021-2020.

TERCERO: Solicitar al Ministerio de Finanzas Públicas, la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTER por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q. 4,250,000.00), que se refiere a la modificación del presupuesto de egresos vigente, correspondiente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

CUARTO: Trasladar la presente Resolución a la Dirección Financiera para que registre en el sistema la presente modificación, emita y firme el correspondiente comprobante de modificación presupuestaria (CO2).

QUINTO: Notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para los efectos correspondientes.



Vó. Bo. Carlos Alberto Morales Velásquez
Administrador General

9a. calle 10-44 zona 1, Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: +502 2504-4444

www.segeplan.gob.gt



Facebook Twitter YouTube

29



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – UDAF – MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA, OCHO DE
MAYO DE DOS MIL VEINTE.

PROVIDENCIA No. 069-2020

ASUNTO: LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA SECEPLAN-PONE A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO
POR EL MONTO DE Q.4,250,000.00 A FAVOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV- PARA EL
PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020.

Providencia DTP-DEPRESE-0430-2020 de fecha 07 de mayo de 2020 de la Dirección Técnica del
Presupuesto -DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas. Oficio No. DVFA 76-2020/EAPZ-jo de fecha
07 de mayo de 2020.

Atentamente, se trasladan las presentes diligencias a la Unidad de Construcción de Edificios, del Estado -UCEE-
para que se realicen las gestiones necesarias a efecto de viabilizar la transferencia presupuestaria, por la cantidad de
Q.4,250,000.00 conforme lo indicado en Providencia DTP-DEPRESE-0430-2020.

Por consiguiente, se solicita que la Modificación Presupuestaria Tipo INTER, con la respectiva documentación
de respaldo se traslade a esta UDAF, para continuar el trámite.

Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos con las muestras de consideración y estima.


Marvin Leonel Bocel Carrón
Jefe de Presupuesto


Selva Eduardo Giron López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Medios de Comunicaciones



MINISTERIO
DE FINANZAS
PÚBLICAS

Dirección Técnica del
Presupuesto

033

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



PROVIDENCIA DTP-DEPRESE-

0430 -2020

FECHA: 07 MAY 2020

Hora:

ASUNTO:

LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN), PONE A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO POR EL MONTO DE Q4,250,000, A FAVOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Oficio número DF-202-2020/MAN del 27 de abril de 2020 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan). Expediente número 2020-25593, recibido en esta Dirección Técnica del Presupuesto el 28 de abril de 2020.

Se trasladan las presentes diligencias al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para que en función de lo indicado en el Oficio número DF-202-2020/MAN del 27 de abril de 2020 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), y del Convenio Administrativo Interinstitucional número 03-2019-DS, y su modificación celebrado entre esa Secretaría y ese Ministerio, remita a la brevedad los créditos que viabilicen la transferencia presupuestaria por el monto de Q4,250,000, adjuntando para el efecto el comprobante de modificación presupuestaria forma CO2, clase de modificación INTER, con tipo de documento Acuerdo Gubernativo; así como, las justificaciones y documentación de soporte correspondientes, conforme las disposiciones legales vigentes.

Diligenciado vuelva a esta Dirección Técnica del Presupuesto, para continuar con el trámite respectivo.

Ponentes:

Lic. Frank Velásquez
Asesor de Presupuesto




Licda. Evelyn Cardona Solares
Jefe del Departamento de Programación
Presupuestaria de Servicios Económicos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SECCIÓN DE INFORMACIÓN



Recibido a las: 10 horas: 55 min.
Número: 25554 Clase: 04-128

EBCS/mnr

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala
PBX: 2374-3000

www.minfin.gob.gt

Sección en:



cominfo@minfin.gt

Oficio No. DVFA 76-2020/EAPZ-jo
Guatemala, 07 de mayo de 2020.

Licenciado
Selvin Girón
Coordinador de UDAF
Su Despacho.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-



Firma: *[Signature]* Hora: 11:20

Licenciado Girón:

Hago referencia a la providencia DTP-DEPRESE-0430-2020, Resolución No. SEGEPLAN-007-2020 y Convenio Administrativo Interinstitucional número 03-2019-DS, para que por su medio viabilice a la brevedad la transferencia presupuestaria por el monto de Cuatro millones doscientos cincuenta mil Quetzales Exactos (Q.4,250,000.00), remitiendo a este Vice despacho, para el efecto informe circunstanciado que incluya el comprobante de modificación presupuestaria forma CO2, clase de modificación INTER, con tipo de documento Acuerdo Gubernativo, así como las justificaciones y documentación de soporte correspondientes, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente.

[Signature]
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



F-1034

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.ctv.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 13/05/2020
Hora: 11:29 AM

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.
- Institución responsable: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIE
- Unidad ejecutora responsable: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
Ejercicio de identificación de proyectos
- Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad específica:

Finalidad-Función-Division:

- Función anterior: OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION
Sub-función anterior : OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION
- Ubicación geográfica:

1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES
7-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.
1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.

Departamento	Municipio
QUICHE	IXCAN

Área de influencia:

Regional

Responsable del proyecto:

Nombre: Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Cargo: Directora
Teléfono: 22451212
Email:

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

Como acciones la SEGEPLAN tiene el fortalecimiento de competencias y capacidades técnicas del recurso humano. Estas acciones se proyectan realizar mediante el diseño, gestión e implementación de un programa integral de fortalecimiento de capacidades técnicas para el recurso humano de la institución, en el marco de la gestión por resultados, con el propósito de empoderar y afianzar de conocimientos y experiencia a los equipos técnicos, privilegiando al personal de las Delegaciones Departamentales y Subdepartamentales, para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia en la entrega de productos y el logro de resultados institucionales.

SEGEPLAN tiene presencia en el departamento de Quiche a través de una delegación ubicada en el municipio de Santa Cruz Quiche y una subdelegación en el municipio de Ixcán, con estas dos oficinas se brinda cobertura al departamento coordinando estratégicamente el servicio que ofrece.

La creación del municipio de Ixcán fue en el año 1,985, se diseñó con una estructura departamental, por su posición geopolítica, cobertura y su proyección social de colonización; el trazo del centro urbano contempla las áreas para edificios públicos, incluye el espacio para las oficinas de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

La sub delegación de SEGEPLAN en Ixcán, funcionan dentro del edificio municipal, este espacio físico bajo un convenio interinstitucional.

La SEGEPLAN en su plan estratégico para la prestación de servicios adquirió en el 30 de noviembre de 1982 un terreno cuya ubicación estratégica se proyectaba para albergar las instalaciones de la subdelegación, sin embargo, la gestión de asignación presupuestaria para ello no ha sido posible durante varios años.



Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

9. Problemática:

Actualmente la oficina de la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN ocupa un área de 3.30 x 3.75, dentro de las instalaciones del edificio municipal de Ixcán, contando con baño en malas condiciones, sin embargo, el espacio es insuficiente para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas, en este caso se cuenta únicamente con un espacio que es compartido por la delegada y la asistente, no se cuentan con espacios adecuados para brindar la atención, asistencia y asesoría a las personas que lo requieran. El edificio municipal no cuenta con espacios idóneos, ni las condiciones de iluminación y ventilación adecuadas o bien un terreno para ampliar las instalaciones.

El 30 de noviembre de 1982 se adquirió un predio a nombre de la nación, adscrita a la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia, hasta la fecha dicha área se encuentra sin ninguna infraestructura.

El 21 de febrero de 2015, dicho predio fue ocupado por 45 familias aproximadamente; se posicionaron en el predio por más de un año, hasta que se logró ejecutar la orden de desalojo.

Se realizaron gestiones durante varios años para obtener financiamiento para mejorar las condiciones, pero no se había logrado. La delegación subdepartamental en años anteriores realizaba el traslado de documentos de expedientes de proyectos, así mismo continúa realizando trámites administrativos hacia la delegación departamental de Quiché, sin embargo, en el año 2019 empezó a realizar evaluaciones de documentos de proyectos.

Fue hasta el año 2018 que se contempla dentro del Plan Operativo Anual de SEGEPLAN asignarle fondos a la subdelegación para mejorar sus condiciones técnicas y administrativas.

10. Justificación:

La Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN Ixcán tiene interés en asegurar adecuadas condiciones de infraestructura para la prestación de sus servicios administrativos, técnicos de su jurisdicción u otros que lo necesiten. La SEGEPLAN tiene la capacidad de gestionar y administrar los recursos financieros necesarios para invertir dentro de su jurisdicción, por lo tanto, ante la situación actual donde la Delegación Subdepartamental se encuentra funcionando en una edificación que no reúne las condiciones de seguridad y confort, la SEGEPLAN ha comprometido esfuerzos y recursos a fin de mejorar las condiciones de infraestructura de la delegación.

Ante los nuevos desafíos, se necesita una construcción de infraestructura con ambientes idóneos para la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN en Ixcán para desempeñar con efectividad las funciones que tiene asignada por mandato legal y que contribuyen de manera estratégica al logro de los resultados de desarrollo del municipio. Es imperante ante la necesidad de generar las condiciones que permitan ofertar mejores servicios a nuestros usuarios y contar con el soporte de una institución eficiente y comprometida con el desarrollo del país.

11. Descripción:

El proyecto tiene el firme propósito de garantizar una adecuada prestación de servicios públicos administrativos y técnicos, originado por la construcción del edificio de la Delegación Subdepartamental de Ixcán con adecuadas áreas en condiciones de confort, lo que les permitirá desarrollar y maximizar sus capacidades contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

Se implementará acciones que permitan mejorar las condiciones de infraestructura contando de los siguientes ambientes, área de recepción, oficina del delegado, oficina para personal a futuro, sala de reuniones, pernoctación, cocina, 2 bodegas, un armario, 3 servicios sanitarios, un jardín interno. También se ha considerado la construcción de un parqueo y área verde, muro perimetral de block y malla, rampa de acceso y módulo de gradas, fosa séptica y pozo de absorción. El área de construcción del edificio un aproximado de 192.80 m2 sin contar con rampas y gradas, área de parqueo y plaza 313 m2 y 22 m2 de jardinizción.



Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

12. Objetivos:

12.1 General:

Eficiente prestación de servicios técnicos y administrativos de la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN en Ixcán, Quiché.

12.2 Específicos:

- Generar condiciones ideales que permita mejorar y fortalecer las acciones de la SEGEPLAN en Ixcán.
- Realizar estudios técnicos para la distribución interna de espacios físicos, y adecuaciones pertinentes.
- Brindar la prestación adecuada de servicios técnicos y administrativos.

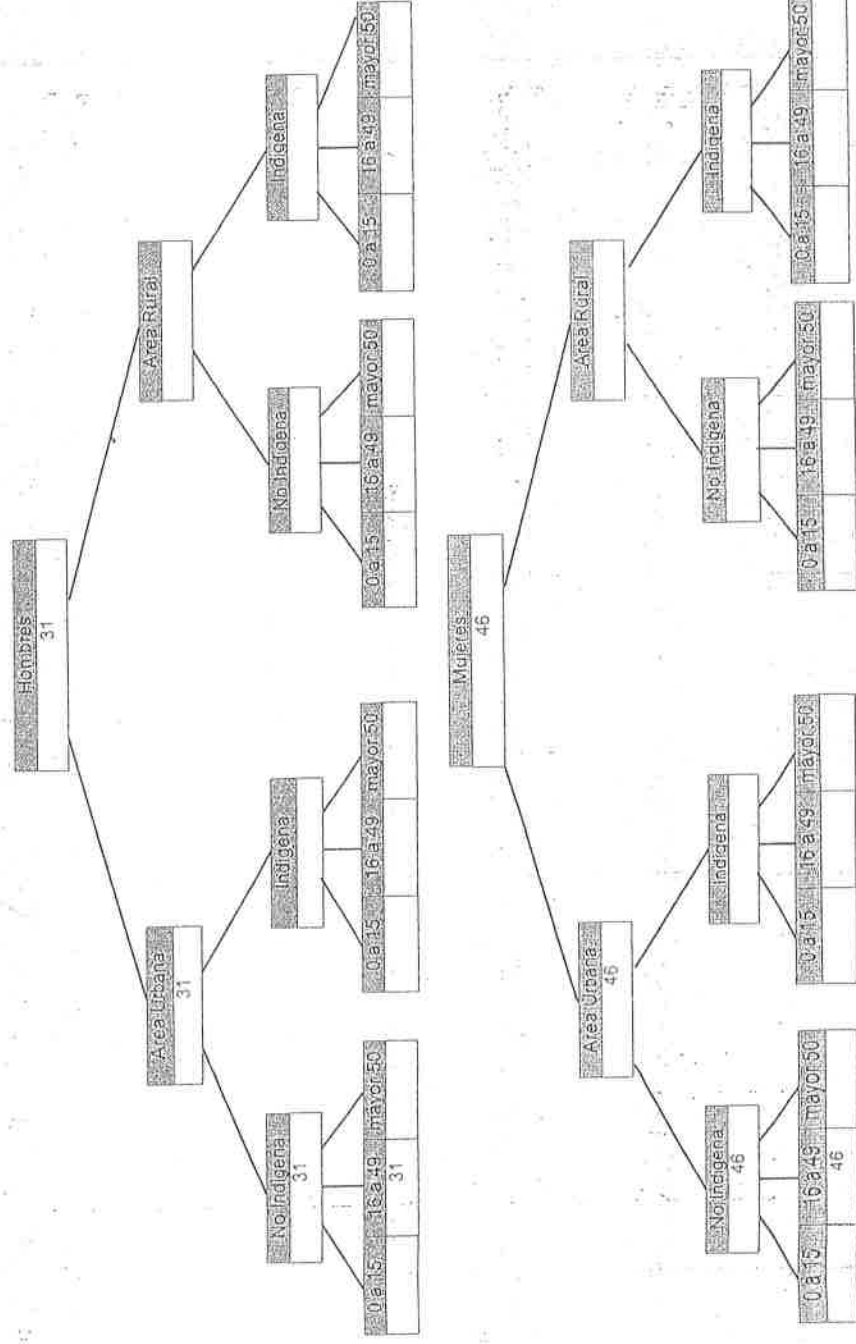
13. Resultados esperados:

- Fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y financiera de la Delegación Subdepartamental.
- Gestión desconcentrada de la SEGEPLAN en el territorio de Ixcán fortaleciendo la respuesta a los compromisos y responsabilidades que demanda la implementación y seguimiento de las Metas Estratégicas de Desarrollo.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas del recurso humano de la delegación Subdepartamental en Ixcán.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL:

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:





Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

3. Costo/eficiencia:

257.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

Calificada
No calificada

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
26	41
5	5

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

SI

9. Vida útil del proyecto:

20 años

10. Fecha de inicio de la operación: 01-FEB-22

11. Institución responsable de operación: SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA

12. Costo anual de operación:



Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 A.M

Meta GLOBAL del proyecto :
CONSTRUCCION EDIFICIO

327.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :

CONSTRUCCION EDIFICIO

257.00 Metro cuadrado

PROGRAMACIÓN FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2017:

Fecha de inicio de la fase:

01/01/2020

Fecha de finalización:

01/12/2020

Decreto 2018:

Decreto 2019:

Descripción de la fase a financiar:

Se implementará acciones que permitan mejorar las condiciones de infraestructura contando de los siguientes ambientes, área de recepción, oficina del delegado, oficina para personal a futuro, sala de reuniones, pernoctación, cocina, 2 bodegas, un armario, 3 servicios sanitarios, un jardín interno. También se ha considerado la construcción de un parqueo y área verde, muro perimetral de block y malla, rampa de acceso y módulo de gradas, fosa séptica y pozo de absorción. El área de construcción del edificio un aproximado de 192.80 m2 sin contar con rampas y gradas, área de parqueo y plaza 313 m2 y 22 m2 de jardinización.

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Total
TOTAL :	899,982.96	0.00	0.00	0.00	899,982.96
Recursos internos :	899,982.96	0.00	0.00	0.00	899,982.96
Gobierno central :	899,982.96	0.00	0.00	0.00	899,982.96
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2020

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL									328,537	114,400	162,000	295,046
Recursos internos									328,537	114,400	162,000	295,046
Gobierno central :									328,537	114,400	162,000	295,046
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes :												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rúbro	Unidad de medida	Programado 2,020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023
PROGRAMACION FISICA ANUAL					
Cimentación	m²	1,325			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encajamiento)	m²	1,196			
Trabajos preliminares	m²	575			
	m²	415			



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 13/05/2020
Hora: 11:29 AM

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

Obra exterior y complementaria	m²	473		
Puertas y ventanas	m²	91		
Instalaciones (interior edificio)	Metro	568		

2,020

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acabados											600	725
Cimentación									1,196			
Estructuras (incluye muro)									280	295		
Trabajos preliminares									415			
Obra exterior y complementarias y ventanas												473
Instalaciones (interior edificio)									100	300	168	91



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 13/05/2020
Hora: 11:29 AM

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,021

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.
- Institución responsable: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIE
- Unidad ejecutora responsable: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
Ejercicio de identificación de proyectos
- Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
4.1. Modalidad específica: Finalidad-Función-Division:
1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES
7-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.
1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.
- Función anterior: OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION
Sub-función anterior : OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION
- Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
QUICHE	IXCAN

Área de influencia:

Regional

Responsable del proyecto:

Nombre: Arq. Vilma Violeta Valencia Aquilar
Cargo: Directora
Teléfono: 22451212
Email:

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

Como acciones la SEGEPLAN tiene el fortalecimiento de competencias y capacidades técnicas del recurso humano. Estas acciones se proyectan realizar mediante el diseño, gestión e implementación de un programa integral de fortalecimiento de capacidades técnicas para el recurso humano de la institución, en el marco de la gestión por resultados, con el propósito de empoderar y afianzar de conocimientos y experiencia a los equipos técnicos, privilegiando al personal de las Delegaciones Departamentales y Subdepartamentales, para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia en la entrega de productos y el logro de resultados institucionales.

SEGEPLAN tiene presencia en el departamento de Quiché a través de una delegación ubicada en el municipio de Santa Cruz Quiché y una subdelegación en el municipio de Ixcán, con estas dos oficinas se brinda cobertura al departamento coordinando estratégicamente el servicio que ofrece.

La creación del municipio de Ixcán fue en el año 1,985, se diseñó con una estructura departamental, por su posición geopolítica, cobertura y su proyección social de colonización; el trazo del centro urbano contempla las áreas para edificios públicos, incluye el espacio para las oficinas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

La sub delegación de SEGEPLAN en Ixcán, funcionan dentro del edificio municipal, este espacio físico bajo un convenio interinstitucional.

La SEGEPLAN en su plan estratégico para la prestación de servicios adquirió en el 30 de noviembre de 1982 un terreno cuya ubicación estratégica se proyectaba para albergar las instalaciones de la subdelegación, sin embargo, la gestión de asignación presupuestaria para ello no ha sido posible durante varios años.



Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,021

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

9. Problemática:

Actualmente la oficina de la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN ocupa un área de 3.30 x 3.75, dentro de las instalaciones del edificio municipal de Ixcán, contando con baño en malas condiciones, sin embargo, el espacio es insuficiente para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas, en este caso se cuenta únicamente con un espacio que es compartido por la delegada y la asistente, no se cuentan con espacios adecuados para brindar la atención, asistencia y asesoría a las personas que lo requieran. El edificio municipal no cuenta con espacios idóneos, ni las condiciones de iluminación y ventilación adecuadas o bien un terreno para ampliar las instalaciones.

El 30 de noviembre de 1982 se adquirió un predio a nombre de la nación, adscrita a la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia, hasta la fecha dicha área se encuentra sin ninguna infraestructura.

El 21 de febrero de 2015, dicho predio fue ocupado por 45 familias aproximadamente; se posicionaron en el predio por más de un año, hasta que se logró ejecutar la orden de desalojo. Se realizaron gestiones durante varios años para obtener financiamiento para mejorar las condiciones, pero no se había logrado. La delegación subdepartamental en años anteriores realizaba el traslado de documentos de expedientes de proyectos, así mismo continúa realizando trámites administrativos hacia la delegación departamental de Quiché, sin embargo, en el año 2019 empezó a realizar evaluaciones de documentos de proyectos.

Fue hasta el año 2018 que se contempla dentro del Plan Operativo Anual de SEGEPLAN asignarle fondos a la subdelegación para mejorar sus condiciones técnicas y administrativas.

10. Justificación:

La Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN Ixcán tiene interés en asegurar adecuadas condiciones de infraestructura para la prestación de sus servicios administrativos, técnicos de su jurisdicción u otros que lo necesiten. La SEGEPLAN tiene la capacidad de gestionar y administrar los recursos financieros necesarios para invertir dentro de su jurisdicción, por lo tanto, ante la situación actual donde la Delegación Subdepartamental se encuentra funcionando en una edificación que no reúne las condiciones de seguridad y confort, la SEGEPLAN ha comprometido esfuerzos y recursos a fin de mejorar las condiciones de infraestructura de la delegación.

Ante los nuevos desafíos, se necesita una construcción de infraestructura con ambientes idóneos para la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN en Ixcán para desempeñar con efectividad las funciones que tiene asignada por mandato legal y que contribuyen de manera estratégica al logro de los resultados de desarrollo del municipio. Es imperante ante la necesidad de generar las condiciones que permitan ofertar mejores servicios a nuestros usuarios y contar con el soporte de una institución eficiente y comprometida con el desarrollo del país.

11. Descripción:

El proyecto tiene el firme propósito de garantizar una adecuada prestación de servicios públicos administrativos y técnicos, originado por la construcción del edificio de la Delegación Subdepartamental de Ixcán con adecuadas áreas en condiciones de confort, lo que les permitirá desarrollar y maximizar sus capacidades contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

Se implementará acciones que permitan mejorar las condiciones de infraestructura contando de los siguientes ambientes, área de recepción, oficina del delegado, oficina para personal a futuro, sala de reuniones, pernoctación, cocina, 2 bodegas, un armario, 3 servicios sanitarios, un jardín interno. También se ha considerado la construcción de un parqueo y área verde, muro perimetral de block y malla, rampa de acceso y módulo de gradas, fosa séptica y pozo de absorción. El área de construcción del edificio un aproximado de 192.80 m2 sin contar con rampas y gradas, área de parqueo y plaza 313 m2 y 22 m2 de jardinería.



Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,021

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

12. Objetivos:

12.1 General:

Eficiente prestación de servicios técnicos y administrativos de la Delegación Subdepartamental de SEGEPLAN en Ixcán, Quiché.

12.2 Específicos:

- Generar condiciones ideales que permita mejorar y fortalecer las acciones de la SEGEPLAN en Ixcán.
- Realizar estudios técnicos para la distribución interna de espacios físicos, y adecuaciones pertinentes.
- Brindar la prestación adecuada de servicios técnicos y administrativos.

13. Resultados esperados:

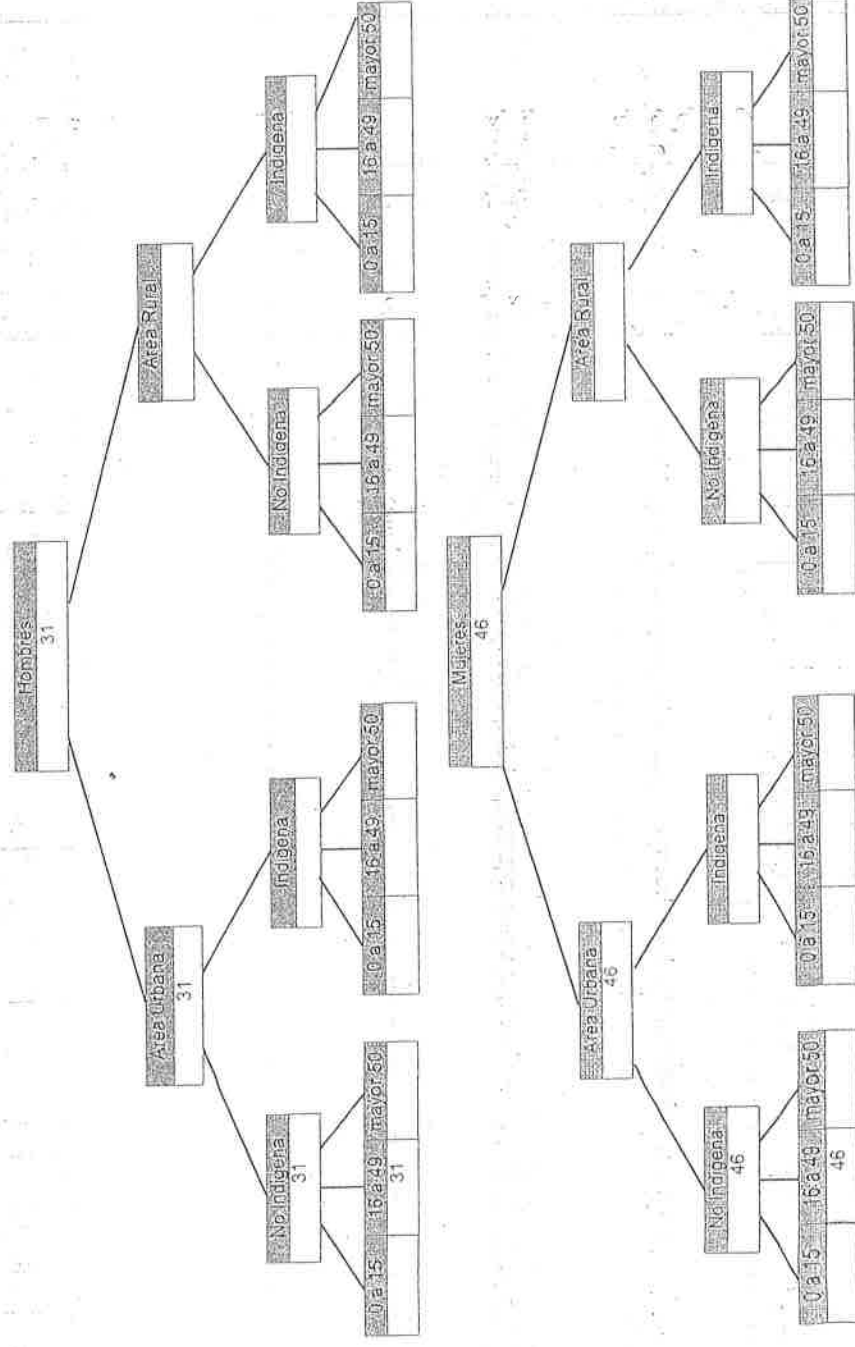
- Fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y financiera de la Delegación Subdepartamental.
- Gestión desconcentrada de la SEGEPLAN en el territorio de Ixcán fortaleciendo la respuesta a los compromisos y responsabilidades que demanda la implementación y seguimiento de las Metas Estratégicas de Desarrollo.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas del recurso humano de la delegación Subdepartamental en Ixcán.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual:

EJECUCION

2. Beneficiarios directos:





Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,021

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

3. Costo/eficiencia:

257.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes		Durante la operación en hombre/mes	
Calificada	26		41
No calificada	5		5

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

SI

9. Vida útil del proyecto:

20 años

10. Fecha de inicio de la operación:

01-FEB-22

11. Institución responsable de operación: SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA

12. Costo anual de operación:



Información General de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,021

Fecha Emisión: 13/05/2020
Hora: 11:29 AM

Meta GLOBAL del proyecto :
CONSTRUCCION EDIFICIO

327.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :

CONSTRUCCION EDIFICIO

70.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2017:

Fecha de inicio de la fase:

01/01/2021

Decreto 2018:

Fecha de finalización:

31/12/2021

Decreto 2019:

Descripción de la fase a financiar:

Se implementará acciones que permitan mejorar las condiciones de infraestructura contando de los siguientes ambientes, área de recepción, oficina del delegado, oficina para personal a futuro, sala de reuniones, pernoctación, cocina, 2 bodegas, un armario, 3 servicios sanitarios, un jardín interno. También se ha considerado la construcción de un parqueo y área verde, muro perimetral de block y malla, rampa de acceso y módulo de gradas, fosa séptica y pozo de absorción. El área de construcción del edificio un aproximado de 192.80 m2 sin contar con rampas y gradas, área de parqueo y plaza 313 m2 y 22 m2 de jardinización.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:----

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024	Total
TOTAL :	244,623.04	0.00	0.00	0.00	244,623.04
Recursos internos :	244,623.04	0.00	0.00	0.00	244,623.04
Gobierno central :	244,623.04	0.00	0.00	0.00	244,623.04
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2021

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	20,181	20,181	20,181	224,442	224,442	224,442	224,442	224,442	224,442	224,442	224,442	224,442
Recursos internos												
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes :												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,021	Programado 2022	Programado 2023	Programado 2024
PROGRAMACION FISICA ANUAL					
Puertas y ventanas	m²	325			
Obra exterior y complementaria	m²	50			
	m²	542			

2,021



Información General de iniciativa de Inversión

0254887 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION SUBDEPARTAMENTAL DE IXCAN, QUICHE.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,021

Fecha Emisión:
Hora:

13/05/2020
11:29 AM

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acabados			100	225								
Puertas y ventanas				50								
Obra exterior y complementos			271	271								



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión:
Hora:

13/03/2020
10:11 AM

0256611 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.

SNIP - SEGEPLAN Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- Nombre del proyecto:** Forma Capital Fijo
CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.
- Institución responsable:** MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIE
- Unidad ejecutora responsable:** UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
Ejercicio de identificación de proyectos
- Modalidad de planificación :** Ejercicio de identificación de proyectos
4.1. Modalidad específica: Finalidad-Función-Division:
1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES
7-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.
1-SERVICIOS PUBLICOS GENERALES N.C.D.
- Función anterior:** OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION
Sub-función anterior : OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION
- Ubicación geográfica:**

Departamento	Municipio
PETEN	FLORES

7. Área de influencia:

Regional

Responsable del proyecto:

Nombre: Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Cargo: Directora
Teléfono: 22451212
Email:

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

Como acciones la SEGEPLAN tiene el fortalecimiento de competencias y capacidades técnicas del recurso humano. Estas acciones se proyectan realizar mediante el diseño, gestión e implementación de un programa integral de fortalecimiento de capacidades técnicas para el recurso humano de la institución, en el marco de la gestión por resultados, con el propósito de empoderar y afianzar de conocimientos y experiencia a los equipos técnicos, privilegiando al personal de las Delegaciones Departamentales y Subdepartamentales, para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia en la entrega de productos y el logro de resultados institucionales.

SEGEPLAN tiene presencia en el departamento de Petén a través de la delegación ubicada en el municipio de Flores, una subdelegación en el municipio de La Libertad, y otra subdelegación en el municipio de Poptún. Con estas tres oficinas se brinda cobertura al departamento de Petén coordinando estratégicamente el servicio que ofrece SEGEPLAN.

La delegación departamental de SEGEPLAN para el departamento de Petén fue habilitada en la década de los noventa, sus oficinas inicialmente se ubicaron a un costado del edificio de la Gobernación Departamental, en un edificio anexo de la municipalidad de Flores, Petén, contando con dos ambientes para su funcionamiento.

En coordinación con el Consejo Departamental de Desarrollo se estableció un convenio para la construcción de infraestructura para el funcionamiento de la Unidad Técnica Departamental y oficinas de SEGEPLAN, en las instalaciones del Centro de Gobierno Departamental.

El terreno que ocupa el Centro de Gobierno se encuentra actualmente en litigio entre Municipalidad de Flores y la Gobernación Departamental, por una doble escrituración. En principio el terreno está adscrito a la Gobernación Departamental y la municipalidad de Flores sobre escrituró el terreno a su favor, lo cual ha generado una serie de



0256611 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.

SNIP - SEGEPLAN Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

complicaciones administrativas que afectan la operación de las oficinas administrativas

9. Problemática:

La problemática institucional identificada se enfoca y se reduce a la perspectiva territorial como una deficiente prestación del servicio que ofrece la delegación departamental producto de la inminente perdida de las instalaciones donde se presta el servicio, producto del usufructo y la incerteza de posesión del bien inmueble que se ha generado en los últimos meses entre autoridades locales. Por lo que se busca una articulación estratégica a través de acciones concretas para cambiar esta condición.

El terreno que se obtuvo en septiembre del año 1990, propiedad de SEGEPLAN se encuentra en riesgo a ser invadido según los comentarios de los propios funcionarios de la delegación departamental.

Se realizaron gestiones durante varios años para obtener financiamiento para mejorar las condiciones, pero no se había logrado. Fue hasta el año 2018 que se contempla dentro del Plan Operativo Anual de SEGEPLAN asignarle fondos a la delegación para mejorar sus condiciones técnicas y administrativas.

La alta vulnerabilidad del país a los efectos de eventos naturales, y la importancia de respaldar los sistemas informáticos institucionales generan que se incorpore la solución del Centro de Datos Redundantes en la construcción de la delegación en Petén.

10. Justificación:

La Delegación Departamental de SEGEPLAN Petén tiene interés en asegurar adecuadas condiciones de infraestructura para la prestación de sus servicios administrativos, técnicos de su jurisdicción u otros que lo necesiten. La SEGEPLAN tiene la capacidad de gestionar y administrar los recursos financieros necesarios para invertir dentro de su jurisdicción, por lo tanto, ante la situación actual donde la Delegación Departamental se encuentra funcionando en una edificación que no es propiedad de SEGEPLAN, la institución se ha comprometido a realizar esfuerzos y proveer recursos a fin de mejorar las condiciones de infraestructura de la delegación.

Ante los nuevos desafíos, se necesita una construcción de infraestructura con ambientes idóneos para la Delegación Departamental de SEGEPLAN en Petén, que permita desempeñar con efectividad las funciones que tiene asignada por mandato legal y que contribuyen de manera estratégica al logro de los resultados de desarrollo del municipio. Es imperante ante la necesidad de generar las condiciones que permitan ofertar mejores servicios a nuestros usuarios y contar con el soporte de una institución eficiente y comprometida con el desarrollo del país.

11. Descripción:

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de un solo nivel para albergar las oficinas siguientes: Vestíbulo Principal, recepción-asistente, oficina de técnico en informática, espacio para armario electrónico, espacio de data center, oficina de especialista en inversión pública, oficina de especialista en pre inversión, oficina de especialista en cooperación internacional, oficina de especialista en planificación y ordenamiento territorial, Salón interno de reuniones, bodega de utilería, servicio sanitario de dos artefactos interno, bodega de expedientes, oficina del delegado departamental, jardín interior, bodega de limpieza, servicios sanitarios para el público de cuatro artefactos cada uno, espacio de guardiana, espacio de cocina, cuatro habitaciones para visitas con un baño con tres artefactos cada una, salón de reuniones para 25 personas, área de parqueo y área jardinizada.

Además, incluye rampas de acceso a personas con discapacidad y escaleras para llegar al nivel del suelo interior. Según plano de ubicación el terreno tiene un área de 6,215.45 m2 y se estima un área de construcción del edificio aproximado de 650 m2.

12. Objetivos:

12.1 General:

Eficiente prestación de servicios técnicos y administrativos de la Delegación Departamental de SEGEPLAN en Petén.



0256611 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

12.2 Específicos:

- Generar condiciones que permitan mejorar y fortalecer las acciones de la SEGEPLAN en Petén.
- Prestación adecuada de servicios técnicos y administrativos.

13. Resultados esperados:

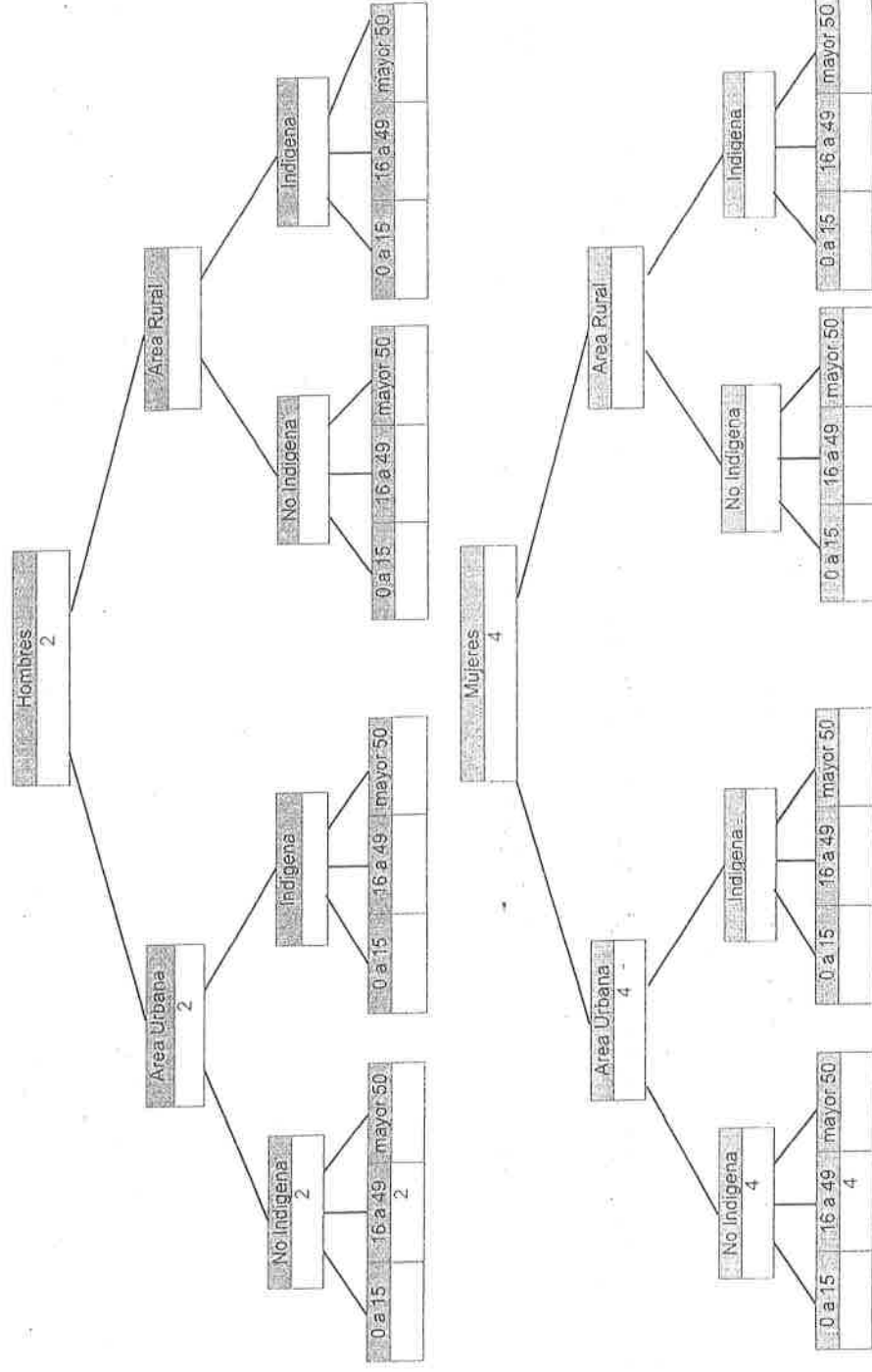
- Fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y financiera de la Delegación Departamental.
- Mejorar la Gestión desconcentrada de la SEGEPLAN en el territorio de Petén fortaleciendo la respuesta a los compromisos y responsabilidades que demanda la implementación y seguimiento de las Metas Estratégicas de Desarrollo.
- Fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano de la delegación Departamental en Petén.
- Dotar a la institución de un Centro de Datos Redundante.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual:

EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia:

887.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión:
Hoja:

13/05/2020
10:11 AM

0256611 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

6. Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes		Durante la operación en hombre/mes	
1	2	2	1
2		1	

Calificada
No calificada

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

SI

9. Vida útil del proyecto:

20 años

10. Fecha de inicio de la operación:

01-JAN-20

11. Institución responsable de operación: SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA

12. Costo anual de operación:



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 13/05/2020
Hora: 10:11 AM

0256611 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.

SNIP - SEGEPLAN Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020

Meta GLOBAL del proyecto :
CONSTRUCCION EDIFICIO

887.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :
CONSTRUCCION EDIFICIO

83.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: **Ejecución**

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2020

Decreto 2017:

Fecha de finalización: 01/12/2021

Decreto 2018:

Decreto 2019:

Descripción de la fase a financiar:

TRABAJOS PRELIMINARES: 1,580 M2 CIMENTACION: 1,481.74 M2 ESTRUCTURA (INCLUYE MUROS, TECHOS Y/O CAMINAMIENTOS) 11.79 M2

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Total
TOTAL :	289,744.27	2,815,649.33	0.00	0.00	3,105,394.20
Recursos internos :	289,744.27	2,815,649.33	0.00	0.00	3,105,394.20
Gobierno central :	289,744.27	2,815,649.33	0.00	0.00	3,105,394.20
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2020

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL								44,262	83,163	162,319		
Recursos internos								44,262	83,163	162,319		
Gobierno central :								44,262	83,163	162,319		
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes :												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023
PROGRAMACION FISICA ANUAL		1,482			
Trabajos preliminares	m²	1,580			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m²	12			

2,020



13/05/2020 10:11 AM

0256641 - CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.

	SNIP - SEGEPLAN	Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,020
1.	167,980,000	167,980,000
2.	1,000,000	1,000,000
3.	1,000,000	1,000,000
4.	1,000,000	1,000,000
5.	1,000,000	1,000,000
6.	1,000,000	1,000,000
7.	1,000,000	1,000,000
8.	1,000,000	1,000,000
9.	1,000,000	1,000,000
10.	1,000,000	1,000,000
11.	1,000,000	1,000,000
12.	1,000,000	1,000,000
13.	1,000,000	1,000,000
14.	1,000,000	1,000,000
15.	1,000,000	1,000,000
16.	1,000,000	1,000,000
17.	1,000,000	1,000,000
18.	1,000,000	1,000,000
19.	1,000,000	1,000,000
20.	1,000,000	1,000,000
21.	1,000,000	1,000,000
22.	1,000,000	1,000,000
23.	1,000,000	1,000,000
24.	1,000,000	1,000,000
25.	1,000,000	1,000,000
26.	1,000,000	1,000,000
27.	1,000,000	1,000,000
28.	1,000,000	1,000,000
29.	1,000,000	1,000,000
30.	1,000,000	1,000,000
31.	1,000,000	1,000,000
32.	1,000,000	1,000,000
33.	1,000,000	1,000,000
34.	1,000,000	1,000,000
35.	1,000,000	1,000,000
36.	1,000,000	1,000,000
37.	1,000,000	1,000,000
38.	1,000,000	1,000,000
39.	1,000,000	1,000,000
40.	1,000,000	1,000,000
41.	1,000,000	1,000,000
42.	1,000,000	1,000,000
43.	1,000,000	1,000,000
44.	1,000,000	1,000,000
45.	1,000,000	1,000,000
46.	1,000,000	1,000,000
47.	1,000,000	1,000,000
48.	1,000,000	1,000,000
49.	1,000,000	1,000,000
50.	1,000,000	1,000,000
51.	1,000,000	1,000,000
52.	1,000,000	1,000,000
53.	1,000,000	1,000,000
54.	1,000,000	1,000,000
55.	1,000,000	1,000,000
56.	1,000,000	1,000,000
57.	1,000,000	1,000,000
58.	1,000,000	1,000,000
59.	1,000,000	1,000,000
60.	1,000,000	1,000,000
61.	1,000,000	1,000,000
62.	1,000,000	1,000,000
63.	1,000,000	1,000,000
64.	1,000,000	1,000,000
65.	1,000,000	1,000,000
66.	1,000,000	1,000,000
67.	1,000,000	1,000,000
68.	1,000,000	1,000,000
69.	1,000,000	1,000,000
70.	1,000,000	1,000,000
71.	1,000,000	1,000,000
72.	1,000,000	1,000,000
73.	1,000,000	1,000,000
74.	1,000,000	1,000,000
75.	1,000,000	1,000,000
76.	1,000,000	1,000,000
77.	1,000,000	1,000,000
78.	1,000,000	1,000,000
79.	1,000,000	1,000,000
80.	1,000,000	1,000,000
81.	1,000,000	1,000,000
82.	1,000,000	1,000,000
83.	1,000,000	1,000,000
84.	1,000,000	1,000,000
85.	1,000,000	1,000,000
86.	1,000,000	1,000,000
87.	1,000,000	1,000,000
88.	1,000,000	1,000,000
89.	1,000,000	1,000,000
90.	1,000,000	1,000,000
91.	1,000,000	1,000,000
92.	1,000,000	1,000,000
93.	1,000,000	1,000,000
94.	1,000,000	1,000,000
95.	1,000,000	1,000,000
96.	1,000,000	1,000,000
97.	1,000,000	1,000,000
98.	1,000,000	1,000,000
99.	1,000,000	1

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
imentación									1,482			
rebajos preliminares								1,580				
estructuras (incluye muros)										12		



Resumen del proyecto

Código SNIP: 256611

Nombre: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PETEN EN EL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETEN.

Herramienta de planificación: Ejercicio de identificación de proyectos

Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad ejecutora: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Función: OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION

Ubicación geográfica: FLORES, PETEN

Descripción:

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de un solo nivel para albergar las oficinas siguientes: Vestíbulo Principal, recepción-asistente, oficina de técnico en informática, espacio para armario electrónico, espacio de data center, oficina de especialista en inversión pública, oficina de especialista en pre inversión, oficina de especialista en cooperación internacional, oficina de especialista en planificación y ordenamiento territorial, Salón interno de reuniones, bodega de utilería, servicio sanitario de dos artefactos interno, bodega de expedientes, oficina del delegado departamental, jardín interior, bodega de limpieza, servicios sanitarios para el público de cuatro artefactos cada uno, espacio de guardiana, espacio de cocina, cuatro habitaciones para visitas con un baño con tres artefactos cada uno, salón de reuniones para 25 personas, área de parqueo y área jardinizada. Además, incluye rampas de acceso a personas con discapacidad y escaleras para llegar al nivel del suelo interior. Según plano de ubicación el terreno tiene un área de 6,215.45 m2 y se estima un área de construcción del edificio aproximado de 650 m2.

Ejercicio 2020

Etapas	Etapa(s) a financiar	Fecha inicio	Fecha finalización	Resultado evaluación técnica
	Ejecución	01/01/20	01/12/21	Aprobado

Solicitado 2020 (por fuente de financiamiento)

Rec. Internos	Rec. Externos	Comunidad	Municipalidad	Otros Aportes	Total
3,105,394	0	0	0	0	3,105,394

Asignado

Rec. Internos	Rec. Externos	Total

Responsable del proyecto: Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar